¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

# LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 6,930. BUENOS AIRES, Martes 17 de Noviembre de 1846

## EL EDITOR.

CHILE—

Tenemos diarios de Chile hasta fines de Agosto último—El *Araucano* reproduce con simpatía algunos brillantes y honrosos documentos que hemos publicado sobre la intervencion Anglo-Francesa—La *Gaceta del Comercio* se expresa del modo digno y Americano que resalta en los importantes artículos de ese ilustrado diario Chileno—

El *Araucano* en su suplemento del 8 de Agosto último á su número de 7 de ese mes inserta las importantes cartas de los Generales San Martin y Rosas que hemos publicado, y el parte del intrépido General Mancilla relativo á la gloriosa defensa del Rio Paraná en las márgenes del Quebracho y San Lorenzo, el 4 de Junio último—El ilustrado editor del *Araucano*, adhiriendo á la justicia y á la gloria de la noble causa Americana que defienden las dos Repúblicas del Rio de la Plata, y sus Gefes supremos, Generales Oribe y Rosas, manifiesta lo que sigue, al publicar aquellos honrosos documentos: »Hemos accedido gustosos á la insercion de los siguientes documentos relativos á una cuestion eminentemente Americana y publicados »por la Gaceta de Buenos Aires—La que sigue es carta del General San »Martin, publicada en el *Morning Chronicle*, con una expresiva recomen»dacion de aquel periódico.»

El ilustrado editor de la *Gaceta del Comercio* sostiene y desenvuelve, en honra del Gobierno Argentino y del de Chile, el justo y benéfico principio que »en los paises donde la anarquia se pronuncia, la benignidad del poder es »la peor cuchilla de la sociedad»—Este principio es aun mas reconocido y saludable cuando, como lo indica la *Gaceta del Comercio*, lo invoca un Gobierno como el del General Rosas, instalado por la ley, y sostenido por el voto público, contra un bando rebelde, anti-social y traidor, como el de los salvages unitarios—En cuanto á la cuestion interior de Chile á que se refiere la *Gaceta del Comercio*, no somos competentes para decidir: solo sí no dudamos ni del patriotismo con que el escritor Chileno aplica á la defensa de su pais y de su Gobierno el principio de conservacion que sostiene, ni de las buenas intenciones y nobles principios del actual digno Gobierno de Chile y de su ilustre Presidente—

El pronunciamiento Americano de Chile contra la intervencion Anglo-Francesa es altamente honroso á ese pais y á su ilustrado Gobierno; y nos complacemos al reconocer en él aquel carácter de sensatez, de denuedo y de lealtad que distingue á los Chilenos—

---

*Los salvages unitarios en Montevideo; sus producciones periódicas, sus infamias, sus miserias—*

*Continuacion*—Una causa justa en que se interesa todo un pueblo, y en cuyo sosten consuma con abnegacion, constancia y heroicidad indesmentidas los mas grandes sacrificios, es eminentemente popular—En los pueblos, en que impera el sistema representativo, la voluntad pública es la ley por excelencia—

Cuando al voto decidido é irrevocable de un pueblo por sostener una causa justa, se reune una respetable opinion externa, que simpatiza con élla, una opinion imparcial, porque no tiene otro interés que el triunfo de la justicia, de los principios reguladores del órden social, comunes á todos los pueblos cultos, por grande que sea la distancia que los separe; debe creerse que esa causa es tan justa como la que mas, y que los que la atacan en los lugares en que se represente la escena, son desorganizadores, rebeldes, y por consecuencia reos de lesa patria ó parricidas—Si á esto se agrega, que los que sostienen la justa causa nacional, lo hacen solamente con recursos propios, nacionales, y los novadores con elementos extrangeros, acabará de conocerse, que los primeros están en la plenitud de su derecho, y que por no tener alguno los segundos, explotan la avidez de los extraños, para ponerla, si pueden, á provecho de sus crímenes—Hombres como *Coriolano, el Conde D. Julian y Moreau*, son siempre maldecidos por sus coetáneos, y execrados por la posteridad—

Estas reflexiones nos han sido ocasionalmente sugeridas por la lectura del *Comercio de Varela* en su número de 29 de Octubre último—La frivolidad de este escritor falsario es tan vituperable como su contumacia en la traicion á su patria—Dice, que »los que á falta de razones y de principios se apo»yan [para justificar su causa] en nombres de conocida reputacion,» con eso solo »revelan pobreza de espíritu, falta completa de razon,» pues el citar autoridades »ha venido á ser la ciencia de los tontos»—Correlativamente añade lo que sigue—»El dictador de Buenos Aires, sin embargo, »permanece aferrado á ese medio de defender su causa, y el nombre del »General San Martin está sirviéndole, hace un año, para alucinar y darse »importancia, á falta de fundamentos justos y verdaderos, con que apoyar »su dictadura feroz y sus principios retrógrados.»

Se conoce bien, que al salvage unitario *Varela*, uno de los caribes que asistieron al club sanguinario, en que se sancionó el horrendo asesinato del Gefe supremo del Estado, benemérito Coronel *D. Manuel Dorrego*, le causa horror ojear el *libro magno*, en que están detallados los espantosos crímenes de los salvages unitarios sus cófrades, á contar de la época de aquel nefando suceso hasta el dia—Los estragos que su logia feroz ha causado en los dos pueblos del Plata: la insistencia tenaz en no seguir el ejemplo de algunos de sus compañeros, que se han acogido á la clemencia del gobierno patrio; y por último la degradacion con que se han humillado á las plantas del extrangero, aunque no sea con otra esperanza, que con la de hacer algo en union de él para acabar de asolar su pais natal; no son, por lo visto, para el *Comercio de Varela*, »*razones ni fundamentos*,» que justifican la continuacion del poder extraordinario confiado por la ley y el pueblo al General Rosas, y que preserva y sostiene gloriosamente los mas grandes derechos é intereses nacionales—

Pero si el *Comercio de Varela* considera, que todo esto es inconducente para demostrar la justicia de la causa que defiende el Gobierno Argentino, presidido por el General Rosas, no está de acuerdo con ese modo de ver, la ilustrada opinion pública de América y aun de la misma Europa—Por eso se han levantado en una y otra tantas voces elocuentes, tantos ecos respetables, que hacen tanto honor á esa causa y á sus leales defensores, como cargan con su justa censura á los salvages unitarios y sus protectores extraños—El distinguido veterano de la emancipacion del Continente, ilustre General San Martin, no podia dejar de estar en acuerdo unísono con ese comun pronunciamiento—Su opinion, respetable y decisiva por tantos titulos en lo que concierne á los hechos, á las personas y á los sentimientos que dominan en estos pueblos, teatro de sus eminentes servicios é inmarcesibles glorias, contribuye á dar mas peso y vigor á la de los hombres distinguidos, ilustrados é imparciales, que en ambos continentes se han pronunciado por la causa sagrada de las dos Repúblicas del Plata—¿Qué tiene de extraño, que el Gobierno del General Rosas á los convencimientos que ha presentado *á ratione*, para demostrar el derecho, con que aboga por la nobilisima causa de la Confederacion, agregue el peso de autoridades de personas morales, de ilustracion conocida, de probidad á prueba de toda mancha, de imparcialidad é independencia notoria y de elevada posicion social, que con el mas completo conocimiento de causa, se han pronunciado en ambos mundos por los derechos del Pueblo Argentino, haciéndole tanto honor y justicia, como á su ilustre conductor el General Rosas?—¿Deberia renunciar este, para que los salvages unitarios no quedasen mas confundidos que lo que lo están por el peso de la opinion general que los abruma de todas partes, á las pruebas morales, que siempre son, pero principalmente cuando coinciden con las materiales ó fisicas, justamente atendibles y de gran valor en cualquiera disputa ó controversia entre partes contendientes?—A esto es á lo que el imbécil *Varela* llama con magisteria »la ciencia de los tontos»—Entre tanto los salvages unitarios apelan al mismo arbitrio que nos reprueban, confundiendo capciosa y torpemente nuestras producciones periódicas, que no son oficiales, ni lo han sido nunca, con los actos oficiales del Gobierno del General Rosas—Hay tambien una notable diferencia entre la calidad de las personas que ellos invocan y la de las que nosotros invocamos como autoridades—Hacemos valer el pronunciamiento y testimonio de hombres respetables en todo sentido que, así en América como en Europa, han reprobado por la prensa y en la tribuna la intervencion Anglo-Francesa en el Plata, y han previsto el triste resultado que tendrá para los que la han emprendido—Los salvages unitarios no hacen valer otras autoridades que las de ellos mismos y uno que otro periodista ó de su club, ó engañado por capciosos y falsos informes—

Los salvages unitarios, con sus horrendos crimenes han hecho necesario que el pais se defienda confiando al General Rosas un poder extraordinario—Este poder legal y público, tutelar y benéfico en sus resultados, ni ha sido ni es »*feroz*,» como falsamente supone el salvage unitario Varela—Su carácter es preservador—El Gobierno del General Rosas ha hecho el mayor bien posible al Pueblo Argentino, salvándolo de las garras sangrientas de sus implacables enemigos, los salvages unitarios; y lo ha ejecutado con el menor perjuicio dable de estos—Si contra sus deseos, y teniendo que hacerse forzadamente superior á su carácter benigno, ha tenido alguna vez que ejercer actos de justicia, esto ha dependido de circunstancias extraordinarias, pero nunca porque haya sido caprichoso ni arbitrario, menos aun, porque haya sido *feroz*—Su mision es la de libertar al pueblo de las cadenas que le han preparado enemigos externos, de manos dadas con rebeldes y traidores internos—Ha cuidado fiel y religiosamente de no comprometer los destinos del pueblo, que se ha librado con toda confianza á su direccion por el conocimiento que le asiste de su fortaleza, de su saber, de su patriotismo lealtad y rectitud—¡Como se habrían burlado los salvages unitarios, si al auxilio de alguna deferencia inconsiderada, que se hubiese tenido con ellos, hubieran logrado volver á derrocar el templo de la ley, y usurpar de nuevo el poder público!—Entonces repetirian con mas algazara que el año de 1829, *abajo brutos!*—El despecho que los atormenta por la imposibilidad de volver á verse en ese caso, los enfurece contra el poder extraordinario y el que lo desempeña—

Continúa el *Comercio de Varela* su insensato artículo en estos términos—»El »General San Martin, el primer campeon de la independencia Americana, »me ofrece sus simpatías, dice Rosas, contra la intervencion Europea: lue»go esa intervencion es detestable y amenaza la independencia America»na—El General San Martin, repite el dictador, me declara invencible, »luego lo soy en realidad; y publica diez veces y en todos los idiomas, car»tas en que el viejo guerrero, que saludó desde la cumbre de los Andes la »libertad de los pueblos del Pacífico, reprueba la intervencion Europea en »el Plata—Y sin embargo todo eso nada prueba: en todo ese alboroto de »Rosas no hay mas que palabras, sin una idea seria, sin una demostracion »fundamental: no hay mas que la personal opinion de un hombre; de un »hombre que, no por ser el vencedor en Maypú, no por haber hecho ser»vicios eminentes en la guerra de la independencia, ni por haber dado en »1822 un gran egemplo de abnegacion, único en los nuevos Estados, ad»quirió un átomo de infalibilidad para pronunciar sobre los sucesos políticos »de la América hoy—Los anales de la ciencia como los de la política están »abiertos á quien quiera consultarlos, para mostrar que todos los grandes er»rores han encontrado siempre grandes hombres que los apoyen—El error »del General San Martin, al escribir esas cartas, no rebaja un ápice de su »gloria militar, pero esta gloria no hace menos grave su error, ni dá mas »peso á su opinion.»

Porque la *intervencion* Anglo-Francesa es detestable en sí misma, como lo son todas las intervenciones armadas, principalmente cuando se hacen valer para con pueblos de otra region muy distante, que no han dado á los interventores el menor motivo de queja, ni pueden por su alejamiento perturbar su bienestar, ni perjudicar á su equilibrio político, seguridad y sosiego: porque esas cruzadas pecan contra la ley pública de las naciones, que no vé en ellas sino un ataque á la soberanía de Estados independientes; porque semejantes propagandas son liberticidas y proscriptas por las luces del siglo, como pertubadoras de la paz del mundo; por estas razones es, que el General San Martin ha debido clasificar la *Intervencion* Anglo-Francesa en el Plata como »detestable, y que amenaza la independencia Americana»—Todo lo que en este punto ha estampado el necio *Varela* no es otra cosa, que una miserable argucia sofistica, digna de desprecio—No es por lo tanto la aislada y »personal opinion de un hombre» la que se ha pronunciado en el particular: es el dictámen de la experiencia, la conviccion íntima de que esta es la conciencia dominante de la época: la presciencia, sino infalible, al menos moralmente segura que tiene el hombre ilustrado, cuando fijándose en precedentes conspicuos pronostica que ha de tener lugar tal ó cual acontecimiento, el cual no sucede, porque se haya previsto, pues solamente se previó porque debia suceder—Los hechos responderán al Comercio de *Varela*, si el previsor General San Martin se ha engañado en lo que predijo respecto del modo como seria considerada en el Plata la *Intervencion* Anglo-Francesa, de la vigorosa resistencia que encontraria en los habitantes, y de lo estériles que serian los esfuerzos de aquella, »aun cuando llegase á convertirse en guerra declarada»—

El insubstancial y triste declamador *Varela* debia remontarse á examinar detalladamente las razones en que el héroe de San Lorenzo, Chacabuco y Maipú fundó el dictámen que está consignado en sus cartas—Debia compararlas con el cuadro que tiene ante sus ojos, para probar prácticamente, que el ilustre General habia sido un visionario—¿Porqué ha reusado este medio perentorio de conviccion?—Porque se convertiría en descrédito suyo: porque probaria su charlatanismo y miseria: porque daría por resultado que sin ser infalible, ni tener pretensiones de parecerlo el invicto General San Martin, ha emitido un cálculo correcto, [que coincide con otros muchos] cuando predijo los desengaños que habia de tener la *Intervencion*, y la formidable resistencia que habia de encontrar en los naturales del Plata, porque su patriotismo é intrepidez estaban á la misma altura, que su aversion pronunciada, no al extrangero como tal, sino á todo lo que tuviese tendencia á dominacion, ó supremacia arrogante del extrangero en nuestros asuntos domésticos—

El *Comercio* de Varela ha huido espantado de introducirse en este analisis—Ha preferido, por temor de quedar en ridículo, la vaga declamacion y multiloquio impertinente al raciocinio esforzado y penetrante—Su comodidad personal ha ganado en esto, pero en la misma proporcion ha quedado perjudicada su inicua causa—Los tiros incerteros que dirige al esclarecido campeon de la emancipacion americana son ridículos—Ellos nada mas prueban que la antipatia que los salvages unitarios han declarado al esclarecido General porque no simpatiza con sus crímenes inmundos—Si le hacen *algunas salvas*, es solamente con el objeto de procurar encubrir el odio que le profesan y lo encubren así porque temen la gran opinion Americana que justamente tiene el General San Martin—El conoce demasiado á los salvages unitarios para que le hagan impresion alguna sus invectivas necias, su torpe malevolencia—Lo mismo sucede al General Rosas—Uno y otro deben congratularse, de que los salvages unitarios y los que protegen su desesperada causa, sean sus únicos detractores—*Continuará*—

---

## *Revista de Periódicos Americanos.*

El salvage unitario Florencio Varela siguiendo el viejo sistema de su partido, que es mentir y adular á los extrangeros para conseguir su apoyo, encuentra en cualquier cosa motivo para ejercitarla. Dice que han recibido pasado á Ricardo Norris, ingles, que no habla una palabra sola de español: que servia en el batallon Costa, al que fué incorporado por fuerza, habiendo sido saeado al efecto de la estancia de un Sr. Dowse donde trabajaba. Que Norris ha declarado, que en el mismo batallon sirven 25 ingleses, de los cuales once son enganchados por tres años, y el resto son, lo mismo que el declarante, obligados por la fuerza al servicio, habiéndolos traido violentamente de sus domicilios, hace tres ó cuatro semanas. De aquí saca el escritor salvage unitario la consecuencia de que el Presidente Oribe se sirve de extrangeros en la guerra.

En primer lugar tenemos de verdad en eso asunto, que el supuesto ingles Norris no es sino Juan Burkins, soldado desertor del regimiento numero 73 que estuvo en Montevideo, cuyo individuo se pasó á nuestras filas con otro soldado del mismo regimiento el dia antes de embarcarse ese cuerpo para el Cabo de Buena Esperanza. Que desde el momento, recogidas sus armas se les dejó en libertad de tomar el rumbo que les pareciese, pero habiéndo manifestando que no se acomodarian facilmente á otra profesion que á la de las armas y pedido plaza en nuestro ejército con mucha instancia, el Exmo. Sr. Presidente mandó destinarlos al batallon »Defensores de la Independencia Oriental» que manda el Teniente Coronel D. Marcos Rincon.

Con esto queda dicho que lo que asegura Varela sobre su palabra es falso é invencion suya, ó del Pardejon Rivera, que le habrá mandado escribir el cuento de la imaginaria estancia del Sr. Dowse, cuyo nombre es dudoso que lo posea algun individuo en esta tierra, y mucho mas, que tenga estancia en ninguna parte.

Pero esa averiguacion no es lo que le importa á Varela. Lo que el pretende, es hacer creer que nosotros necesitamos de extrangeres para defender la causa de nuestra nacionalidad é independencia, se olvida que eso ya no puede engañar á nadie. Todo el mundo sabe que nuestro ejercito se compone de patriótas Argentinos y Orientales en tal número, con una voluntad tan decidida y firme, que basta para hacerles triunfar de sus enemigos sin la concurrencia de brazos mercenarios, como los que sostienen á los salvages unitarios en Montevideo.

No solo, pues, en el bizarro batallon del bravo Coronel Costa, no sirven los 25 ingleses á que falsamente se refiere el salvage unitario Varela, sino que en ese, ni otro alguno de los batallones del ejército, hay extrangeros de ninguna nacion que sirvan á la fuerza ni voluntarios, si se exceptua alguno como Barkins y su compañero del 73, á quienes no habia de dejarse vagar sin destino ni ocupacion, una vez que pedian servicio y declaraban no tener mas profesion ni ser útiles para otra cosa, que para soldados.

(Del »Defensor de la Independencia Americana» del Estado Oriental, fecha 22 de Octubre último.)

---

La escoria de los Franceses que han venido á este pais, armada actualmente en Montevideo, acaba de cometer un nuevo acto de su brutalidad ordinaria. Pasaban de la plaza para nuestra línea con permiso del salvage unitario Pardejon Rivera, recabado por intercesion del Consul Creus, cuatro señoras trayendo algunos efectos para el consumo de sus familias, y cuando estuvieron á cierta distancia de las avanzadas enemigas en el camino de Gutierrez á la Figurita, muy lejos de nuestras guardias, bien fuese por que la embriaguez á que se entrega cuando hace el servicio la chusma desenfrenada de esos extrangeros, hubiese subido á mas alto punto entonces y los concitase á cometer impunemente una atrocidad contra mugeres indefensas que acababan de salir de entre ellos, ó que pretendiesen hacerlas abandonar sus miserables efectos para robarselos, aquellos cobardes empezaron á dispararles tiros, hasta que las pobres señoras se hallaron fuera de su alcance, afortunadamente sin mas daño que los vestidos de una de dichas señoras pasados por una bala de fusil.

Este singular acontecimiento de alevosa ferocidad fué ejecutado como á las tres y media de la tarde del Sábado último, y las señoras son Da. Teodora, Da. Feliciana, Da. Sebastiana Hernandez y Da. Josefa Civils hija de D. Jose Civils, antiguo vecino de Montevideo.

¿No recoge este hecho el baron Deffaudis para recomendar el noble porte de la valiente legion? ¿ni el Conde de Saint-Priest ó Mr. Thiers querrán encargarse de citarlo en la tribuna francesa—como prueba de la razon con que han defendido la moralidad y virtudes de sus ejemplares legionarios, armados, segun ellos, para sostener en las orillas del Plata una causa de humanidad y civilizacion?

(Del mismo.)

---

A cada derrota de los salvages unitarios arman ellos una nueva grita sobre los pretendidos horrores que nos atribuyen en las personas de nuestros enemigos vencidos. Esto pertenece tambien al viejo sistema que la perversidad de Rivera Indarte y de Varela, ensayó hasta cierto punto con suceso, para despertar simpatias en favor de los que son única y verdadera causa de las desgracias del Pais.

No bien la fortuna ha coronado los esfuerzos de nuestros bravos soldados, cuando los salvages unitarios pretenden obscurecer la gloria de las mas brillantes acciones, y entretanto, levantan arcos de triunfo al malvado Pardejon Rivera por sus atrocidades y latrocinios. Reciente está el alevoso y bárbaro asesinato del Mayor Moranchel, á quien Rivera mandó matar despues de rendido, y la horrible mutilacion del cádaver del infortunado Coronel Montoro, á su vista y por su órden, para conservarlo varios dias á la espectacion pública en Mercedes.

Sucede ahora lo mismo que siempre, con la derrota y muerte del salvage unitario Fortunato Silva y otros cuantos salteadores que cayeron con él. Una porcion de absurdos cuentan los periódicos de Montevideo sobre el suceso,—tan pronto fué vendido Fortunato y tres de sus titulados oficiales, por el huesped que los alojó en S. Carlos, siendo por aquella causa tomado prisionero y muerto; y tan pronto olvidándose de esto, y sin decir el destino, pero sí que con fuerza, aunque durmiendo en su casa, fué sorprendido, tomado y llevado á hacer rendir á sus soldados, que resistiéndose habian hecho perder ya tres del Coronel Barrios &., siendo todos, incluso Silva, muertos despues á sangre fria.

De este jaez, y ponderando la fealdad, el hecho como el mas cruel que se haya visto en el curso de la guerra, son las invenciones á que probremente recurren los salvages unitarios. Como si hombres del temple de Fortunato Silva y su gavilla, con todos los compromisos de sus repetidos crímenes y el engreimiento que le daba la categoria con que habia engalanado á su nulidad el Pardejon Rivera, para forzarlo á mantenerse en los Departamentos de Maldonado y Minas, aun cuando no fuese mas que para figurar resistencia á la autoridad legal del Presidente Oribe, que nunca ha existido sino por parte de los facinerosos encabezados ahora, como principales, por los miserables cabecillas Brigido Silveira y Lemus, como si Fortunato Silva, deciamos, fuera incapaz de pelear y morir, sino como el valiente que perece en defensa de su buena causa, como un desesperado á lo menos que no quiere sufrir el baldon de caer en manos de sus enemigos,—aunque esté seguro de la generosidad que habrian usado en su favor, como en este caso debia suponer que hallaria en los valientes que lo atacaron.

Para exitar á la compasion, presenta Varela á Fortunato Silva, aprisionado en su cama, como dando á entender que estaba imposibilitado para defenderse, cuando á esto podremos contestar mas adelante con la publicacion de alguna correspondencia de la que le fué tomada, en que aparece la clase de encargos que desempeñaba con actividad aquel cabecilla.

Entretanto, nos atenemos, como es natural que lo hagan todos los hombres sensatos, haciendo la justicia y el honor á que son acreedores los valientes que sirven á las órdenes del bizarro Coronel Barrios, á los documentos publicados en que se manifiesta con la naturalidad y sencillez de la mas extricta verdad, el importante suceso de Chafalote.

[Del mismo.]

---

Se nos ha favorecido con una carta de las tomadas en la balija del salvage unitario Fortunato Silva, que no tuvo sin duda ocacion de remitir á su título. Ella desmiente á otra que con la misma fecha escribia datada del Hospital á 12 de Agosto, pintando al Pardejon planes y ventajas, todas grandes, inmensas, como para que engañase con ellas, á los crédulos extrangeros que la viesen, bajo la fé y firma de un cabecilla á quien Rivera cuidaria de acreditar como á un grande hombre, capaz de empresas tamañas,—pero el salvage unitario Fortunato que no queria dejar en el error al fantasma Gran Mariscal, le hacia saber por la *reservada*, el verdadero esqueleto de su situacion, sus cuidados, y lo desesperado del paso, á que se se arrojaba, solo por mantener las miras de este en la supuesta ocupacion de los Departamentos de Maldonado y Minas. Dice en la carta que publicamos, que la fuerza con que cuenta es apenas de 86 á 90 hombres, y esta era la verdad, mientras que en la otra le hacia ascender á cerca de 300. Asi como, en una, que habia derrotado en Acegua, sesenta hombres del Departamento del Cerro Largo, matando diez y seis, muchos heridos y diez prisioneros: en la otra disminuyen los muertos á seis y los prisioneros á dos; aunque todavia esto mismo es falso. No hay noticia de tal acontecimiento en Acegúa.

Se vé, ademas, en lo relativo á la fuerza que supone Fortunato á las divisiones de Cerro Largo y Tacuarembó, que tanto habia aprendido ya la táctica favorita del Pardejon, que se atrevia á dar lecciones á su propio maestro. No son malos trescientos hombres los de Tacuarembó y Cerro Largo! Que vaya con seiscientos á probar fortuna el infame Pardejon. Y no haria mal en probarla segun el consejo que se le daba convidándolo á aparecer sobre aquellas fronteras.

Por lo demas el desconsuelo producido en Fortunato por el desprecio con que miraron los paisanos [es decir los salvages unitarios, emigrados en el Brasil] la puerta que les abria, se esplica naturalmente en los repetidos y serios desengaños que han tenido desde antes y despues de la India Muerta, sobre lo cual han acreditado al menos mejor sentido que el mismo caudillejo que los reprocha, y que vino á pagar con su vida la temeridad de la empresa.

Fuera de todo eso, la carta que insertamos viene á ser un nuevo comprobante del sistema de engaño y perfidas decepciones que guian todos los pasos del salvage unitario Pardejon y sus cobardes secuaces.

---

[RESERVADA.]

Mi general y amigo.

Me ha parecido propio y necesario instruir á V. por separado del verdadero estado de las cosas. Yo emprendo mi movimiento con 86 á 90 hombres, en un estado regular de armas y caballos, marchando de este punto, con el desconsuelo que nuestros paisanos han despreciado la puerta que les he conservado abierta desde 1.º de Julio, habiendo trabajado constantemente para traerlos, haciendo los sacrificios mayores y exponiendo la vida de buenos paisanos detras de ellos: pero el que menos quiere, es un egército en la frontera y chapeados y cadenas de oro; entre tanto sufren vergonzosamente los trabajos en que los ocupan los brasileros, unos ya por la carne y otros por un sueldo que solamente como hombres fuera de su patria puede ofrecérseles, en fin Señor, creo que solo la aparicion de V. por estas fronteras puede reanimar el espíritu de estos hombres.

Con referencia á los enemigos los que hay desde este lado de Tacuarembó á las órdenes de Valdez y los de Dionisio formarán un número de 300 hombres, y en el suceso del 16 no pasó de matarles mas que seis hombres y tomar dos prisioneros, que ha contribuido á reanimar á nuestros paisanos.

Estos dias en Yacaron Chico, fué preso y asesinado con ocho puñaladas y un balazo, el teniente Maximiliano Barrera, por una partida perteneciente á Manuel Albano de Olivera, pero las autoridades subalternas de aquella frontera protegen en todo á nuestros hombres.

El Comandante Suarez, despues del suceso triste de Caraguatá, ocasionado por no cumplir mis órdenes emigró al Brasil, y receloso de ser aprendido y abochornado del hecho, ha desaparecido que no sé de él absolutamente nada, lo que siento mucho.

Es cuanto considero decir en reserva.

La incorporacion que anuncio á U. en la del 12 que esperaba para el 20, del Comandante Ortega, la ha practicado con tanta actividad que hoy 15 se ha realizado.

Le saluda afectuosamente su servidor y amigo

Q. B. S. M.
*Fortunato Silva.*

(Del mismo.)

---

Por pasar el mal trago de la derrota y muerte del cabecilla Fortunato, han querido los salvages unitarios alucinarse diciendo, que Brigido Silveira ha derrotado al Comandante D. Francisco Burgueño, que se escapó herido, habiendole muerto una porcion de hombres.

Pues han de saber, aunque les pese, que el Comandante Burgueño, ni hombre alguno de su escuadron, han sido heridos, ni han tenido suceso alguno en que pudieran serlo. El miserable bandido Silveira y su pandilla de salteado-

res asesinos, son incapaces de ponerse al alcance de las lanzas de los acreditados guardias nacionales que manda aquel honrado Gefe. Demasiado hará el salvage unitario Brigido, en evitar la presencia de los soldados que anhelan encontrarlo de frente una vez siquiera. (Del mismo.)

## CORRESPONDENCIA.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

*Sr. Editor del Defensor de la Independencia Americana.*

Minas, Octubre 17 de 1846.

Ruego á Vd. con encarecimiento se digne franquearme un lugor en su acreditado periódico, para hacer relacion de un lamentable suceso que acaba de tener lugar.

En el mes de Setiembre último, salió de esta Villa para la Calera de Martinez en Barriga Negra, á objetos puramente mercantiles el súbdito Español D. Antonio Perez, en cuyo punto fué aprendido y subsiguientemente degollado por el feroz bandido salvage unitario Lemus, quien firme en su propósito de hacer siempre que tiene ocasion propio lo ageno, se apoderó de cuatro carretas cargadas con cueros vacunos pertenecientes al desgraciado Perez, las mismas que dirigió á Maldonado, donde fueron vendidos dichos cueros al negociante Italiano D. Andres Solari, segun consta por la declarecion jurada que el Sr. Coronel, Comandante militar D. Antonio Acuña, dispuso recibiese el Comisario de Policía de esta villa D. Domingo Ibargoyen, del Español Vicente Villar, que fué uno de los carreros conductores, el cual logró evadírse de los salvages unitarios de Maldonado y existe actualmente en este destino.

Era D. Antonio Perez un negociante honrado: estraño á la política, solo se ocupaba en su negocio, observando la neutralidad mas completa; y sin embargo, triste es decirlo, ya no existe !...... fué inhumanamente asesinado por el mas atroz de los infames sicarios de ese monstruoso titulado Gobierno que impera en Montevideo. Los intereses de Perez, sirviendo de recompensa al crimen, fueron repartidos entre sus asesinos y un receptador avaro, con perjuicio manifiesto de sus deudos tambien defraudados, á quienes solo les queda llanto y dolor por su irreparable pérdida.

Por mi parte denunciando al público el fin desgraciado del que fué en vida mi socio y amigo, creo dejar cumplido un deber imprescindible.

Soy de V. atento seguro servidor.

*Jayme Vidal.*

[Del mismo.]

---

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

En la Villa de Minas á los trece dias del mes de Octubre de mil ochocientos cuarenta y seis:—yo el infrascripto Comisario de Policía, en cumplimiento de la órden verbal del Sr. Coronel Comandante militar de esta Villa D. Antonio Acuña, hice comparecer ante mí al vecino D. Vicente Villar, á quien recibí juramento conforme á derecho, bajo el cual ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y habiéndolo sido por su patria, estado, profesion y vecindad, dijo:—que es natural de Galicia, provincia de España, de estado casado, labrador, y vecino de esta Villa—Preguntado que dia salió de esta Villa para el destino de Barriga Negra, en compañía del español D. Antonio Perez, en que partes estuvieron en el tránsito, con que personas hablaron y que dia llegaron, dijo:—que no recuerda el dia que salió, pero que está seguro fuè á principios de Setiembre último: que en el trásito solo estuvieron en lo de los Aparicios, en Barriga Negra, que allí compró D. Antonio Perez veinte nueve cueros, los que hizo cargar en las carretas del declarante y siguieron hasta lo de Martinez sin llegar á ninguna otra parte, ni encontrar á nadie: que no recuerda el dia de la llegada—Preguntado que dia y que hecho ocurrió en la Calera mencionada de Martinez, despues de la llegada de ellos; refiéralo sin omitir circunstancia alguna, dijo: —que al dia siguiente de haber llegado el desnaturalizado Lemus con treinta de su calaña avanzó á la mencionada Calera: tomaron á D. Antonio Perez, al declarante, dos italianos llamados Santiago el uno y el otro Teneyer, que ignora sus apellidos y un niño que fueron en su compaña: en el acto de tomar al primero le robaron el poncho, tirador con plata y papeles y un puñal, llevándolo consigo: al declarante y los otros les hizo el salvage unitario Lemus cargar un cuerambre que allí habia perteneciente al dicho Perez, y que marchasen hasta los Tapes, azotea de Caminos, donde acabaron de completar las cargas para las cuatro carretas, con doscientos cueros, que tambien pertenecían al dicho Perez—A los tres dias de estar allí sacó el mismo salvage unitario Lemus al mencionado D. Antonio Perez y como á media legua de las casas de este lado de los Tapes lo hizo degollar por un negro que ignora su nombre; despues de la egecucion volvieron los de la gavilla á las carretas, en busca de la ropa que el finado Perez allí tenía y obligaron al declarante y compañeros que con estas marchásemos para Maldonado, á cuyo punto llegamos y descargamos, á los once dias, en la barraca de Andres Solari; que es cuanto tiene que decir sobre la materia que se le ha preguntado—Y leida que le fué esta su declaracion, dijo ser la misma que acababa de referir por el juramento dado y se ratificaba en ella, siendo de edad de sesenta y dos años y lo confirma con migo el Comisario.

*Vicente Villar—Domingo Ibargoyen.*

[Del mismo.]

---

Valparaiso, Agosto 18 de 1846.

»En los paises á donde la anárquia se pronuncia, la benignidad del poder es la peor cuchilla de la sociedad.» Sentamos este principio en nuestro número del Viérnes catorce de Agosto, al vituperar la pèrfida exajeracion con que se pretende pintar al carácter del gobierno de Buenos Aires, para llevar al terreno de la personalidad la cuestion de mas transcendencia para las Repúblicas de América. Sentamos este principio y el *oriental Mercurio* que en vez pasada nos llamó vendido al oro de su *tirano*, por que levantamos la voz enérjicos contra la intervencion de las armas europeas en los asuntos del Plata, nos llena hoi de lodo y nos lanza una maldicion que á no venir de maldecidos, sin duda que nos alcanzara.

Supone que este principio está en contradiccion con los reclamos que hemos hecho de las arbitrariedades del gobierno durante la eleccion: supone que es un principio bárbaro y con un tropel de palabras vacias de sentido, nos acomete y nos injuria con su voracidad característica. *Léjos de nosotros la intencion* de volver ojo por ojo y diente por diente, á quien ha recibido tan buena leccion en el dificilísimo arte de la desverguenza. No! Queremos solo esplicar nuestra idea y en lo demas huirémos el cuerpo á tan *aguerrido* pendenciero.

En los paises á donde la anárquia se pronuncia la benignidad del poder es la peor cuchilla de la sociedad. La anarquia puede traer su oríjen de la ilejitimidad de los gobiernos ó de los amagos de facciones turbulentas, que prescindiendo del derecho encaminan por senderos tortuosos su reprobado paso de exterminio. Suponiendo lo primero, es decir, a un gobierno que ha debido su exaltacion, no al consentimiento unánime de los pueblos, sino al poderio de la fuerza o a la fortuna caprichosa de un combate, ese gobierno tendrá que marchar por entre justas e innumerables resistencias; justo será el anatema que diariamente reciba y justa su caida por la acechanza oportuna del contrario. Pero mientras tanto, la revolucion subsiste; una victoria pudo dar la supremacia a un partido, pero no el triunfo decisivo de su causa y la garantia de su estabilidad; por consiguiente la voluntad enérjica tiene que suplir al suave correctivo de la lei; y mientras ese poder accidentalmente organizado, tenga enemigos siniestros en la luz y en la tiniebla que socaben afanosos los cimientos en que descansa, no debe abandonar un solo momento la cortante espada del guerrero. De su resistencia nace la menor responsabilidad para lo futuro y la infinita diminucion de los males consiguientes a una discordia intestina. Una vez estallada una revolucion el que la encabeza cualquiera que sea el fundamento o pretestos con que pretenda paliar su crímen, tiene que marchar a la realizacion de su principio, que llevar adelante su bandera; pues de lo contrario la mancha de su nacimiento no podria borrarla, con los fines de su existencia. Asi es como los grandes hechos de los pueblos que los contemporáneos condenan, quedan mas tarde absueltos por el severo fallo de la posteridad.

Pretender que los partidos revolucionarios una vez triunfantes se dejen destronar ó se muestren débiles contra amagos tenebrosos de la faccion vencida, es pretender una desolacion interminable y una série no interrumpida de trastornos fratricidas. Triste es por cierto el aspecto de una sociedad a donde la lei terrorista del despotismo, ejerce su sanguinaria accion sobre los hombres y un sentimiento unísono de justicia tal vez se eleva en favor de los vencidos, por que es cosa natural sentirse mas bien conmovido, por el ay del que padece que por el grito de cólera o de venganza del que repara los constantes amagos del enemigo que oprime. En tales casos la razon cede su imperio al sentimiento y la susceptible fantasia nos abulta infinitamente los hechos y los objetos. Pero esta misma sancion moral que tan inmediatamente pesa sobre el hombre que gobierna con el hacha de los despotas: esta misma sancion le impone esta lei—si cedes en tu puesto descansarás en un suplicio y serás para siempre maldecido. Y ¿ cual es aquel en la naturaleza humana que entrega a su agresor las armas con que le combate para que le aniquile con ellas? Cual es aquel que se duerme a la vista misma del que acecha su existencia? El gobierno débil en medio de los estragos de la anarquia alentaria la impunidad del crímen; y los atentados horribles del conspirador se harian tan comunes y familiares, como los demas actos ordinarios de la vida y tamaño absurdo no puede pues, admitir la esperta razon del hombre. No! *en los paises a donde la anarquia se pronuncia la benignidad del poder es la peor cuchilla de la sociedad.* El que se vé combatido, necesita combatir para vencer. De la decision pende solo la ventura de la sociedad. Y en luchas semejantes, cuando la anarquia se presenta desnuda, destruyendo con su puñal terrible, la ley no es una arma suficiente de defensa.

Hemos supuesto el caso de un gobierno revolucionario en su origen y si este debe sostenerse en beneficio de la sociedad misma, a quien usurpara sus derechos, tanto mayor razon debemos conceder al gobierno legalmente constituido, amenazado por la turbulencia de una faccion anárquica. El que abandona las vias legales para lanzarse en el camino espinoso de las conspiraciones; el que siembra la desmoralizacion en las masas para recoger un fruto criminal; el que proclama el asesinato como una obra santa y lleva su puñal secréto hasta el palacio del hombre que detesta; el partido que a toda luz suspende sus estandartes de rebelion y a la faz del mundo protesta a su gobierno odio y venganza eterna ¿que puede esperar despues de tan irritantes provocaciones? Abrazos de la mas cordial fraternidad? Es claro que un gobierno, cualesquiera que sea su carácter y antecedentes ante un solo reto semejante tiene que salir a la palestra. Tenga o no tenga de su parte la justicia, la sociedad le impone el deber de guardar su puesto antes que confiarlo al gobierno mas tiránico de todos los gobiernos—al poder de la anarquía. La accion pasiva deja de ser posible en semejantes casos: todo camina con violencia y la actitud hostil de los partidos produce naturalmente la inmoralidad y relajacion de todos los vínculos sociales. Los intereses de la justicia, los sentimientos de humanidad, todo pierde su vigor con la grita desconcertada de las pasiones. La responsabilidad moral recae desde luego sobre el gobierno, sea o no sea la causa eficiente de la turbulencia anárquica y por eso es que nada menos que benigno debe ser su poder para cortar en breve el cancer que corroe el cuerpo de la sociedad.

Se ha pretendido aplicar este principio á los acontecimientos transitorios de la época electoral de Chile y para hacerlo se requiere una dosis mayor de necedad que de malicia. Nuestra sociedad no ha esperimentado sino una crisis comun en todos los gobiernos representativos. Asi lo dijo en aquel entonces el redactor del *Mensagero* hoy redactor del *Mercurio* y no una sino repetidas veces. La efervescencia política produjo sus efectos tal vez por una contrariedad impertinente; hubieron sus ardides, sus estratajemas, sus arbitrariedades, como es y ha sido costumbre en nuestros gabinetes. Pero dia llegará en que conciban un pensamiento mas elevado de política para darles de mano á los cubiletes y las intrigas. Se hizo uso de facultades extraordinarias, se expatriaron á unos, se aprisionaron á otros, y todo en nuestro concepto, sin necesidad, al menos asi lo creeremos mientras no se nos pruebe que hubo intentos de conspirar: porque si los amagos de revuelta han sido como los del 30 de Marzo en Valparaiso, ya podemos asegurar que todo ha sido una farsa de algunos pillos que han querido medrar á costa de la sangre y de la reputacion ajena. El redactor del *Mensajero* hoi redactor de *Mercurio* dijo en aquel entonces cosas mui bien dichas sobre el motin del 30 de Marzo.

No ha habido pues, anarquia pronunciada sino una bullanga electoral que cesó desde el momento en que cada ciudadano dejó sus votos en el ánfora del sufragio. Y si la hubiera habido y, es decir, si el gobierno se hubiera visto verdaderamente amenazado; si en el momento de medir la opinion por el resultado de los escrutinios, se hubiera apelado a las armas para derrocar al gobierno traidoramente, justo y muy justo nos habria parecido que el gobierno hubiese desplegado una actividad enérgica. Y como pues, no estamos aqui en viva guerra como en el otro lado de los Andes y como estamos en paz y concordia peleando un instante por caminar mas apriesa y luego dirijiendonos a la obra, tenemos derecho para reclamar justicia cada vez que nos parece que no se nos hace con escrupulosidad. Nos entiende ahora el redactor del *Mercurio*?

Sepa por último que nosotros al sentar este principio que hemos sostenido y que nos ha dado por resultado la virulencia de su ataque, solo hemos pretendido contener esa exajeracion estúpida; con la cual se le quiere dar popularidad y visos de injusticia a la defensa mas impopular y mas injusta de la intervencion Anglo Francesa en los asuntos de las Repúblicas del Plata. Aun siendo Rosas verdaderamente un monstruo, a la cabeza del gobierno de una nacion independiente, nadie ha podido mesclarse en sus contiendas en tanto que no sale de la esfera prescrita por el derecho de las jentes con relacion a los demas estados.

[De la »*Gaceta del Comercio*» en Valparaiso, fecha 18 de Agosto último, en la República de Chile]—

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA¡
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 16 de Noviembre de 1846.

| | Moneda corriente. | Metálico | Letras de Receptoria | Letras por venta de tierras. | Billetes para renovacion | Billetes en circulacion. | Deuda clasificada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ENTRADA. | | | | | | | |
| Existencia del Sábado 14 | 2,203,722 1½ | 6 3¼ | 858,127 5 | 1,986 | 137,300 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| Trasladados de Receptoria | 2,881 | ........ | 34,481 | | | | |
| Existencia | 2,206,603 1½ | 6 3¼ | 892,608 5 | 1,986 | 137,300 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 16 de Noviembre de 1846.

| DEBE. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras. | Fondos para Devoluciones | Fondos públicos. |
|---|---|---|---|---|---|
| Exist'a del Sabado { De comisos y multas | | 715 4½ | | | |
| Exist'a del Sabado { Del Estado | 53,523 5 | | | 3 5½ | |
| Entrada | | ........ | 34,481 | | |
| Salida | 2,840 | | | | |
| Puerto | 11 4 | | | | |
| Contribucion | 29 4 | | | | |
| | 56,404 5 | 715 4½ | 34,481 | 3 5½ | |

| HABER. | Moneda corriente. | Metálico | Letras. | Fondos pa a devoluciones |
|---|---|---|---|---|
| A la Tesorería General | 2,881 | ........ | 34,481 | |
| Existencia | 53,523 5 | 715 4½ | | 3 5½ |
| | 56,404 5 | 715 4½ | 34,481 | 3 5½ |

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1846.

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INTRODUCCION DE

### Ganado.

TABLADA DEL NORTE.
Noviembre 13.

De la Villa de Lujan ha conducido don Pablo Hernandez, 64 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 63 á don Cruz Casas, 1 á don Pedro Hernandez: para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Geronimo Ramirez, 107 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 23 á don Basilio Ormachea, 38 á don Narciso Saavedra, 2 á don Felipe Ramirez, 2 á doña Olivaria Ramirez, 23 á doña Francisca Ramirez, 1 á don Adriano Montiel, 16 á doña Josefa Benitez: para saladero.

14.

Del Pergamino ha conducido don Alejos Rodriguez, 84 cabezas, compradas por don Francisco Santa Coloma; 34 á doña Luisa Luquez, 7 á don Evaristo Luquez, 15 á don Eustaquio Martinez, 2 á don Pedro Barros, 1 á don Francisco Olmos, 25 á doña Rafaela Lima: para abasto.

Con dos guias 1.° de Arrecifes, 2.° del Pergamino ha conducido don Ramon Gomez, 88 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 19 á don Geronimo Abila, 17 á don Pedro Pablo Rueda, 16 á don Francisco Palacios, 12 á don Lino Gutierrez, 9 á don Estanislado Peña, 2 á don Juan de Dios Peralta, 1 á don Félix Cornejo, 1 á don Felipe Baldez, 1 á don Antonio Atila, 2 á don Juan de Dios Ordoña, 1 á doña Isabel Rocha, 1 á don Juan P. Sanchez, 5 á don Ignacio Monje, 1 á don Eugenio Diaz, 1 del conductor: para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Marcelino Insua 122 cabezas, compradas por don Manuel Campos, 19 á don Juan P. Ballidares, 2 á don Martin Ojeda, 22 á doña Jacinta Rocha, 3 á doña Viviana Cufré, 56 á don Manuel Insua, 3 á don Marcelino Ordo, 3 á don Cirilo Gelves, 1 á don Pablo Insua, 1 á don Gervasio Tapia, 1 a don Feliciano Cufré, 5 á don Rafael Sarate, 6 á don Ruperto Ordo: para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Silverio Molina 105 cabezas compradas por don Miguel Quirno; 79 á don Gavino Martinez, 7 á don Roque Perez, 7 á don Demetrio Perez, 3 á don Anastacio Chavero, 6 á don Pedro José Echegaray, 1 á don Eustoquio Sierra, 2 á don Estanislao Poña: para abasto.

De Moron ha conducido don Benito Velasquez 58 cabezas compradas por el introductor; 36 á don Juan Garcia, 14 á don Ventura Ledesma 1 á don Juan Morales, 6 á don Santos Correa, 1 á don Juan T.Chaves: para abasto.

### Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Noviembre 13.

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos | | 748 |
| Id. caballares | | 184 |
| Id. becerros | | 47 |
| Id. lanares | (docenas) | 1002 |
| Cerda | (arrobas) | 499 |
| Grasa | (idem) | 30 |
| Lana | (idem) | 478 |

### Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Noviembre 14.

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos | | 1317 |
| Id. becerros | | 227 |
| Id. lanares | | 131 |
| Id. de potro | | 33 |
| Id. nonatos | | 36 |
| Cerda | (arrobas) | 70 |
| Lana | (arrobas) | 45 |
| Grasa | (arrobas) | 4 |
| Trigo | [fanegas] | 50 |
| Maiz | (fanegas) | 25 |
| Astas | | 600 |

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

*INDIVIDUOS* QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 13.
TERCERA PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Domingo Boedo | Entre-Rios |
| Benjamin Lavaisse (prebítero) | Santiago. |
| Pedro Corra | idem |
| Juan Leon Villavisencio | idem |
| Exequiel Mallea con arria | San Juan |
| Danuel Castro con idem | idem |
| Manuel Oro con id. | idem |

DIA 14.
2.° PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Juan Bautista Besio, | Génova |
| Pedro Lamur, | Rio Grande |
| Amadeo Gras, | idem |
| Marcelina Garcia, | idem |

DIA 16.
1.° PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Pedro Claypole, | Inglaterra |
| Jorge Guillermo Dickson, | id. |
| Marques Sout, | Rio Grande |
| Adolfo Hemsen, | id. |
| Emilio J. Baron, | id. |
| Juan Bernard, | id. |
| Saturnino Armean, | Mendoza |
| Martin Ramos, | id. |
| Manuel Alvarez, con tropa de carretas, | id. |

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

## AVISOS NUEVOS.

LOS hijos é hijas de la finada Sra. Da. Rosa Gomez de Torres, y sus hijos políticos Manuel de Biedma, y Francisco Lopez Rubio: suplican á las personas á quienes por un olvido involuntario ó descuido del repartidor no hubiesen recibido esquela, se dignen asistir al funeral que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en la Iglesia de S. Miguel el Miercoles 28 del corriente á las 9 de la mañana: serán siempre gratos á este obsequio.

Los Sres. Sacerdotes que en ese dia apliquen la misa por el alma de dicha finada con asistencia á los oficios, recibirán la limosna de costumbre.

### TESTAMENTARIA

DEL FINADO D. ENRIQUE DUNOYER BOTICARIO.

LOS albaceas suplican á todos los que adeuden à dicha Testamentaría se sirvan verificar el pago sin demora, y á los que tengan créditos contra ella se sirvàn presentarlos, calle de la Reconquista No. 33—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1846.

H. P. Dunoyer }
Llewellen Nash } albaceas

n18 3c.

### Aviso.

SE alquilan en una casa de familia una ó dos piezas independientes para hombres solos, ocúrrase para el efecto á la calle del Perú No. 12. n18 tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

### CIRCO DE EQUITACION

### Y Teatro del Retiro.

GRANDES Y EXTRAORDINARIAS FUNCIONES DE EQUITACION.

*El Domingo 22 de Noviembre de* 1846

La empresa de este Establecimiento se congratula en anunciar á sus constantes favorecedores y al público en general, la feliz adquisicion de una nueva y hábil Compañía de Equitacion que desempeñará sus artísticos trabajos ejecutados con la mayor destreza. Tales son los que á continuacion se detallan:

1.° El Sr. M'Cloud se presentará en dos caballos, desempeñará varias y difíciles pruebas académicas, llevará al jóven Julian en las manos, ejecutando con él nuevas é interesantes actitudes, concluyendo con la sumamente difícil prueba de »LA SEPARACION.»

2 ° El Sr. Blakeley con la Compañía se presentará en la escena á ejecutar á pié variedad de pruebas de volteo hacia atras y adelante, disparando en el acto de dar vuelta en el aire dos pistolas una en cada mano; y luego un fusil En seguida tendrán lugar las mas admirables pruebas de agilidad hasta hoy ejecutadas en esta Capital en las que trabajará el jovencito Mendozino de edad de 6 años.

3.° El Sr. M'Cloud, en el caballo hará ejecuciones de actitudes académicas, con el arriesgado salto del globo de papel, y luego por encima de un lienzo.

4.° El Señor Blakeley hará en el ALAMBRE FLOJO algunas nuevas y extraordidarias pruebas y actitudes.

5.° El Señor M'Cloud desempeñará á caballo la graciosa escena del **Viejo borracho.**

6.° Concluirá la funcion con la divertida pantomima del hombre y muger ébrios, que bailarán en zancos.

PRECIOS—Palcos 10 pesos—Entrada con asiento 5 pesos—Niños hasta 10 años 3 pesos.

Dará principio la funcion á las cuatro y media de la tarde sin falta.

NOTA—Principiará en adelante la venta de los boletos de entrada dos dias antes del de la funcion en el lugar de costumbre.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

### Tribunal de Medicina.

DON Luis Viajor ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en la facultad de Sangrador, por lo que el Tribunal le ha conferido el título de profesor en el a. Buenos Ayres, Noviembre 17 de 1846

PEREZ.
Secretario.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. Don Manuel Mancilla, se cita y emplaza á D.Benito Lando para que dentro de tercero dia contado desde esta fecha, se apersone en la oficina de hipotecas á cargo del Escribano que firma, á ser notificado en el asunto pendiente con D. Nicolas Belagamba; bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro de dicho plazo, le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenes Aires, Noviembre 17 de 1846.

3p *Cabral.*

ESTATE OF HENRY GODFREY, APOTHECARY DECEASED.

THE curators request that all debts due to the deceased may be at once paid, and that all parties having claims on said Estate, will present their accounts to the curators ta No. 33 calle de la Recouquista. Buenos Ayres, 16 Novembre 1846.

H. P. Dunoyer }
Llewellyn Nash } curators

n17 3c.

CASA EN SAN FERNANDO.

SE vende una, con ocho piezas de material, inclusas dos cocinas, edificada en terreno de veinte y tres varas de frente y cien de fondo. Tambien un terreno contiguo, con trece varas de frente y setenta de fondo distantes, cuadra y media de la Plaza. Para tratar pueden ocurrir al Sr. Juez de Paz de dicho destino.

n17 3p.

### Fábrica Americana.

De calzado estaquillado calle de la Catedral número 82, de la calle de Cangallo la primer puerta para la plaza.

Los propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público que tienen hechas toda clase de Botas y Zapatos consistiendo en parte de—

Botas estaquilladas finas y gruesas.

| | | |
|---|---|---|
| Medias botas | idem | idem |
| Botines de hombre | | idem |
| Idem de niño | idem | idem |
| Idem de criatura | | idem |
| Idem de señora | idem y zapatos | |

Como igualmente un surtido general y completo de toda descripcion de obra hecha en este ramo que seria largo detallar, tal como se importa generalmente de Norte América y Europa, toda la cual ha sido fabricada en este establecimiento por obreros que han adquirido mucha experiencia en su profesion en Norte América.

Se hace toda la obra de los mejores materiales y frescos, pues como todo el cuero que se trabaja en este establecimiento se curte y se perfecciona en la misma fabrica, tiene un mérito sobresaliente sobre la obra introducida de otros paises.

Todas las órdenes serán prontamente atendidas. Se recibirá tambien frutos del pais en cambio de calzado si este se necesitase en cantidad mayor.

Se hará una rebaja liberal á los que compran para vender al menudeo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

### Ama de Leche.

SE ofrece una para criar en su casa ó en la de los patrones, es sana, robusta y puede dar buenas recomendaciones de su conducta. La persona que se interese ocurra á la calle del Comercio núm. 278 que allí encontrará con quien tratar. n17 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

## REMATES.

### POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

De un almacen, calle de Corrientes No. 118½.

El Miercoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias de didho almacen que consisten en :—

Licores surtidos, ginebra de holanda, caña, té perla, aceite frances embetellado, vasos surtidos, azucar, arroz, tinta de escribir, betun, fariña, tabaco en rollos del Brasil, canela, vinos embotellados, cerveza, almidon pitos, aceite en botijuelas, 1 mesa de comedor de cedro, 1 bracero grande 6 cuadros de pintura, botellas y cascos vacios, todas las medidas del despacho, 1 relox grande de sobre-mesa, con cuerda para 24 horas 1 mesa villar incluso el armazon, mostrador &.

### POR LOS MISMOS.

Reconquista 14.
De efectos.

El Miercoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se estipularán, se han de rematatar indispensablemente á la mejor postura, varias clases de géneros de consumo para redondear facturas; cuyo pormenor es el siguiente—

Bramantes, lienzos, zarazas, guinganes, yaconás en corte para vestido, medias negras en cajitas, creas de Hamburgo de hilo, id. mezclas, merino punzó frances de doble ancho, pañuelos de seda de manos, paños de poncho, id. angosto de varias clases, pañuelos de pequin de seda, ruanes, coletas, pañuelos raso de lana, idem de algodon de manos de varias clases, meselinas, pequines de seda y porcion de otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta por ser largo detallarlo.

Al mismo tiempo se rematarán cien aperos de medida y medidita, tiradores bordados, id. de gamusa, id. de cuero, bainas de suela para cuchillos, hilo de zapatero y otros artículos.

### POR LOS MISMOS.

En la sastreria calle de la Piedad número 112.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden del Síndico del Concurso del fallido A. Fisher y autorizacion del Tribunal de Comercio todas las existencias que se encuentran en la expresada sastreria, cuyo pormenor se dará en el acto del remate.

### POR LOS MISMOS

Reconquista No. 14.
Artículos de almacen.

El Jueves 19 del corrierte á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos los siguientes artículos para redondear varias facturas, á saber :—

Vino carlon de primera clase en pipas, medias y cuartas, tabaco negro del Brasil fresco en rollo, arroz superior fariña, yerba parnaguá, id. paraguaya, aceite frances, embotellado, id. en bitijuelas, cerveza inglesa blanca, id. poster, azucar blanca y terciada, cdfe en grano, pimenton, tabaco paraguaya, cigarros habanos, id. hechisos, té perla en cajitas, y porcion de otros comestibles y artículos de almacen que se manifestará al tiempo de la venta.

### POR FEDERICO SILVA

Muebles alhagas, plata labrada y ropa hecha.

En su casa calle del Perú No. 10½.

El Miercoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán á la mas alta postura porcion de mueble y varias otras menudencias, variedad de alhajas y ropa hecha cuyo pormenor es el siguente—

12 sillas de esterilla americanas, un par mesas de arrimo, una mesa de comedor, espejos marco dorado y de caoba, 1 cómoda de escritorio, otra idem con tocador, otra idem de sala, 1 ropero fino y fuerte, 1 rica cómoda caoba, una cuja id. fina para unna persona con su cortinado colcha y demas adornos, 2 id. para matrimonio, 1 marquesa caoba, varias otras de cedro, I piano horizontal bastante bueno, 1 sofá de crin, varios cuadros, fuentes ó platos de platina con sobre-puestos de plata, 1 par mecheros y 2 relojes de sobre-mesa, candeleros, varios adornojuegos de mantelcs y servilletas, 1 rica escopeta en su caja y demas útiles correspondientes, 4 abanicos muy ricos de nacar, chalecos, pantalones y polacas para la estacion de géneros apropósito, cortes para idem, un lente de oro, 2 prendedores feligranas perlas y esmeraldas, un juego de café de plata, un rosario de oro y perlas finas, 1 frasquito porcelana y tapa de oro, un par carabanas con 34 diamantes, un prendedor, 28 perlas finas y tres brillantes, anillos, evillas, medallas, rosetas, un reloj para señora esmaltado, otro idem de oro liso para hombre, 2 idem de plata, tenedores y cuchillos, tambien chicos para postre y porcion de objetos que se verán en el acto del remate.

### POR EL MISMO.

En la casa, calle de Suipacha No. 73.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio todos los muebles que adornan dicha casa por ausentarse la familia del pais que consiste en :—

18 sillas y dos sillones de caoba asiento de crin, 1 sofá id., 2 mesas de arrimo, 1 mesa redonda, 1 coleccion cuadros, 1 alfombra de gergon, mas 6 sillas y un sillon de caoba y crin, 1 lavatorio de caoba, 1 cómoda con tocador, tres roperos de caoba, 1 mesa de comedor de caoba para 12 cubiertos, 2 mesas chicas, 6 sillas de esterilla, 1 cajita de niño, 1 docena cubiertos de plata, 1 marquesa, 1 urnia con un arbolito y páguros, 1 manta de chapa, 1 sofá forrado en damasco y porcion de otros muebles que se manifestará en él acto del remate.

### POR EL MISMO.

Comestibles y Bebidas.

En su casa calle del Perú No. 10½.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente en lotes y á plazos que se estipularán los siguientes artículos, la mayor parte recien introducidos—

80 bolsas arroz superior del Brasil, 20 barricas azucar de remolacha, 70 cajas té perla superior de 12 libras, 20 pipas vino catalan, 10 id. del Brasil, 12 cuñetes pimenton superior, 50 sobornales yerba rica, 15 bolsas café en grano, 30 rollos tabaco negro, 30 tercios yerba paraguaya lotes á la vista, 10 petacones tabaco id., 15 libras azafran de castilla, 100 botijas aceite de media arroba y de 5 en dos arrobas, un resto de pávilo rnericano, 10 balas papel españos bueno, 30 resmas id. genovés para cigarrillos, 15 tarros café molido de media arroba, 10 id. tabaco picado, 3 cuarterolas vinagre, 3 barricas sal fina, 10 bolsas garbanzos, 100 docenas naipes españoles, 10 id. licores surtidos finos, 20 sacos porotos, 80 frasqueras ginebra de holanda, 30 damajuanas caña de la Habana, 12 farditos hilo de acarreto, 40 cajones vino frontiñan, 50 id. madera y Málaga, y otros artículos &a., &a.

Al mismo tiempo.

20 docenas tijeras de trasquilar, 2 mesas, 5 docenas cerraduras grandes y medianas muy finas para puertas de calle, 3 id. para puertas interiores embutidas en madera, 10 id. estribos de composicion.

Al mismo tiempo.

10 docenas marroquines charolados.

### POR EL MISMO.

Mercería y tienda.

En su casa, calle del Perú No, 10½

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al mejor precio sin retirar lote alguno, particularmente, en elegante surdido de artículos de mercería, los lotes serán segun la disposicion de los compradores y á plazos que se estipularán, cuyo pormenor es el siguiente—

5 cajones zarazas finas fondo blanco pinta menuda, 2 fardos lienzos, 80 piezas yaconas para vestido, 150 piezas siuta de razo cuatro numeros, 60 libras rapé frances, 200 docenas aceite macasas ingles, 300 docenas agua rica alemana, 7 cajas con 14 docenas gorritas para niños de terciopelo, pana y generos de lana bordados, 10 docenas calsoncillos de lienzo, 40 varas galon ancho fino, 2 docenas pañuelos raso de taparse, 4 docenas chaquetas, chaquetones de paño fino, y pantalones de verano, 12 docenas guantes de cabretilla blancos y patito para hombres rica calidad, 1 surtido de abanicos chicos y grandes, botones de razo floreados y de prunela para fraques y lebitas, cinta de razo punzó, id. de seda negra, hilo frances negro, cortes de cachimir para chale- 20 abanicos de la India, hilo carretel, 100 docenas cinta de hilera surtida, 100 pares de riendas, 80 tiradores caldos, 72 docenas cinta de ribete para zapatero, 12 piezas brin para panalones, 6 docenas tiradores de camto, 100 docenas tijeritas finas y repulares, 100 docenas abanicas ordigarios, 60 libras hilo de obillo punzo, 80 docenas de carretel, 2 piezas merino punzo, 2 id. razo punzo. 50 docenas espejos de cajon, 10 id. de marco, 30 docenas medias para niño, 150 docenas hilo de sastre, 160 gruesas botones nacar, 10 piezas fleco de seda negra, 80 libras hilo blanco de obillo 100 docenas pañuelos de algodon de manos y otra porcion de articulos que por su extencion no se anuncian.

### POR IBARRA Y MACOME.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana.

Por mandato judicial se vende al mejor precio como perteneciente á la testamenjaría de D. Julian Donet.

Un gran surtide de muchos artículos de merceria y quincallería, y una vidriera para sobre mostrador.

Interesante á los ojalateros.

Un surtido completo de todos los instrumentos y útiles de una ojalatería que se podrán ver de antemano en casa del rematador.

Al mismo tiempo.

32 cuñetes clavos cortados, una partida de cebas fulminantes, alguna ropa hecha, muebles y otros artículos que estarán á la vista.

### POR THOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miercoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, un brillante surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente—

Vino carlon en pipas
Id. de Cette id.
Id. de Málaga dulce en cuarterolas
Ginebra fuerte en pipones
Id. en damajuanas
Aceite en botijuelas y en cascos
Tabaco paraguayo superior
49 cuñetes pimenton
15 sacos de id.
50 cajas de ginebra
5 pipas de caña del Parati
35 jamones Wesfalia
50 cajones de coñac añejo
Yerba parnaguá
Id. paraguaya
Licores en cajones
Vinos de Burdeos en cajones
Té perla
Agrio de naranja
Papel de estraza
Id. blanco
Tabaco negro superior
Garbanzos fresco
20 barricas azucar terciada nueva,
50 rollos tabaco superior,
30 bolsas fariña,
50 bolsas arroz nuevo,
Sal fina para mesa, y otros artículos.

### POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

El Jueves 19 del corriente à las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclucion de cuentas á plazos que se estipularán los siguieetes efectos—

Lienzos tablas,
Id. asargados,
Id anchos finos,
Bramante,
Zarazas anchas,
Hilo de ovillo y de sastre,
Brines para pantalones lisos y á cuadros,
Bramantes de hilo,
Panas surtidas,
Paños merinos,
Dichos surtidos,
Cotones fino para chaleco,
Lanillas punzoes,
Linoes rosados,
Panas finas marcadas,
Cortes de chalecos de seda,
11 piezas sarga de Málaga,
Cordones de seda,
Corbatas de idem,
Camisas de algodon de colores,
135 pares botines de hombre,
22 idem botas de idem,
102 doeenas zapatitos,
3 fardos listados americanos asargados,
Damasco de seda punzó,
Pañuelos de gacilla para el cuello,
Id. de seda para id.,
Id. de algodon de manos y otros efectos.

### POR EL MISMO.

En el almacen que fuó del finado Sr. Carneiro calle de Maiyú No.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar en lotes, segun costumbre y á plazos cómodos que se estipularán

100 tercios yerba de la marca L. F. tambien conocidos por superior calidad.

Al mismo tiempo.

Otros artículos que se detallarán despues.

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Matanza, Octubre 31 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de Ind'cia, y 17 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz Sostituto de la Matanza, al Sr. Presidente de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres—

El infrascripto impuesto de la nota que esa Comision que tan dignamente Vd. preside se ha servido dirigirme á este Juzgado, he hecho presente á este vecindario del Departamento de mi cargo, el deplorable estado de escaceses que por ella manifiesta hallarse ese Hospital de su asistencia y es por ello que ha podido reunir la cantidad de setecientos noventa y nueve ps. que tiene el honor de adjuntar, acompañando la nómina de los vecinos que han hecho donacion de la cantidad que expresa á beneficio de la humanidad afligida.

El que firma ha ereido en su deber proceder á la venta de la hacienda que igualmente se ha donado, y expresa la relacion de los vecinos donantes, cuyos precios han sido los mas ventajosos en que se han podido dar en razon de la edad y estado de flaqueza en que se hallaba dicha hacienda.

Con respecto á los cinco ps. de leña de rama que hace donacion el vecino D. Carlos de Escurra, el que firma espera disponga esa Comision para cuando debe conducirse.

Dios guarde á Vd. muchos años.
*Juan Rodriguez Gonzalez.*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Razon nominal de los vecinos de este Partido que han hecho donacion de las cantidades y especies que acontinuacion se expresan à beneficio del Hospital de Hombres.

| | Ps. | Rs. |
|---|---|---|
| D. Francisco Madariaga | 8 | |
| Joaquin Madariaga | 8 | |
| Mariano Madariaga | 8 | |
| Julian Muñoz | 5 | |
| Cerafino Villegas | 10 | |
| Lorenzo Ayatd | 10 | |
| Saturnino Reyes | 5 | |
| Gabino Gomez | 5 | |
| Nicolas Rojas | 20 | |
| Melchor Castanares | 5 | |
| Francisco Bravo | 50 | |
| Santiago Guillin | 5 | |
| Juan Antonio Navarro | 10 | |
| Hilario Selbo | 10 | |
| Aguilo Haigel | 5 | |
| Samuel Haiguel | 5 | |
| Silberio Muñoz | 10 | |
| Francisco Mendez | 3 | |
| José Tovares | 20 | |
| Fernando Tovares | 20 | |
| Martin Estrella | 10 | |
| José Maria Martinez | 5 | |
| Bartolo Vivot | 5 | |
| Mariano Belmonte | 5 | |
| German Zufre | 5 | |
| Rosario Penaflor | 10 | |
| Santiago Gauna | 1 | |
| Pascual Garcia | 29 | |
| Mariano Chacon | 10 | |
| José Lopez | 10 | |
| Dionisio Sohoo | 5 | |
| Juan Antonio Gonzalez | 20 | |
| Gabino Prado | 2 | |
| Tomas Boisa | 2 | |
| Ramona Bustamante | 10 | |
| Ursula Perez | 5 | |
| Juan Medina | 10 | |
| Rosalía Rodriguez | 5 | |
| Gaspar Ferreyra | 5 | |
| Teresa Espinosa | 10 | |
| Hermenegildo | 10 | |
| José Cabrera | 2 | |
| Marcos Zepeda | 1 | |
| Juan Miguel Lujan | 4 | |
| Benancio Lujan | 4 | |
| Damian Sehoo | 10 | |
| Pedro Zepeda | | 4 |
| Fermin Ibarra | 10 | |
| Pedro Luna | 10 | |
| Juan Aguirre | 5 | |
| Eusebio Zamandio | 25 | |
| Eduardo Hales | 10 | |
| Maria de los Santos Pabon | 10 | |
| Luis Babet | 5 | |
| Juan Burgueños | 5 | |
| Melchor Sena | 5 | |
| Ventura Echaguirre | 2 | |
| Miguel Galdros | 10 | |
| Gervacio Carridos | 20 | |
| Crisostomo Gonzalez | 5 | |
| Juaquin de Maza | 20 | |
| Bernabé Aguero | 20 | |
| Pascual Maza | 4 | |
| Vicente Rufin | 5 | |
| Gregorio Vivas | 2 | |
| Cirilo Arias | 1 | 4 |
| Hilario Martinez | 10 | |
| Tomas Barreto | 5 | |
| Agustin Barreta y Cabrera | 1 | |
| Bernabé Cabrera | 1 | |
| Mercedes Cabrera | 1 | |
| Pedro Viera | 2 | |
| Joaquin Goriche | 1 | |
| Doroteo Ballesteros | 2 | |
| Marcos Morales | 2 | |
| Isidro Castellanos | 5 | |
| Juan Costés | 2 | |
| Maria Gonzalez | 1 | |
| Isidoro Diaz | 1 | |
| Catalina Sosa | | 4 |
| Antonio Pardofr | 5 | |
| Agustin Carriso | 5 | |
| Celestino Carrise | 5 | |
| Cosme Ramirez | 5 | |
| Gregoria Alquibar | 2 | |
| José Mamonde | | 4 |
| Juan Rodriguez Gonzalez | 20 | |
| Santiago Dorrego | 10 | |

Vecinos que han donado hacienda vacuna la cual he creido vender á 10 ps. caveza.

| | | | |
|---|---|---|---|
| D. Ignacio Castillo, novillo | 1 | | |
| Ventura Sana | » | 1 | |
| Antonio Ciesa | » | 1 | |
| Segundo Lara | » | 1 | |
| Juan Almaras | » | 2 | 90 |
| Nicasio Villamayor | » | 1 | |
| Francisco Crespo, ternero | 1 | | |
| Gregorio Espinosa | » | 1 | |

Hacienda lanar vendida á 1 ps. por caveza.

| | | | |
|---|---|---|---|
| D. José Gonzalez, carnero | 10 | | |
| Petrona Gonzalez | » | 4 | |
| Carmen Miranda | » | 10 | 30 |
| Gregoria Martinez | » | 3 | |
| Maria Maldonado | » | 3 | |

Total......799

D. Carlos Escurra, cinco pesos leña de rama conducidos al Hospital.
*Juan Rodriguez Gonzalez.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1846
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia ——
y 17 de la Confederacion Argentina

La Comision Administradora del Hospital general de Hombres, al Sr. Juez de Paz sostituto del Partido. de Matanza, D. Juan Rodriguez Gonzalez.

La Comision Administradora tiene el honor de dirigirse á Vd. avisándole ha recibido con su apreciable nota fecha 15 de Octubre próximo pasado, la suma de setecientos noventa y nueve pesos moneda corriente, cuya cantidad ha sido donada por los vecinos de ese partido á beneficio de este establecimiento de caridad, segun lo manifiesta la nómina que acompaña.

La Comision con respecto al acuerdo que Vd. tuvo acerca de la venta del ganado, la considera por bien acertada, y en cuanto á la leña le estima en mucho, que cuando Vd. tenga buena proporcion la remita á este establecimiento, por todo lo cual la Comision llena de gratitud se hace un deber en tributar á su nombre y el de los pobres enfermos las mas expresivas gracias al Sr. Juez de Paz, y á los Señores donantes, quedando en dar la publicidad que corresponde para satisfaccion de los contribuyentes.

Dios guarde á Vd. muchos años.
*Francisco del Sar—Marcelino Gonzalez—Manuel Murrieta—Lázaro Llortondo—*

---

## Aviso

SE ha hallado en la calle, una carta rotulada al Sr. D. Mannes Hichilaraborda, núm. 341 calle de Chacabuco, Buenos Aires; y como no existe allí dicho Sr. se le avisa por este medio para que ocurra por ella, calle del Perú núm. 64.

n18 tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

## Correos.

SE avisa al público que el Correo á Santa-Fé y Bajada del Paraná, debe salir sin fálta el Jueves 19 del corriente por la mañana, y cerrarse la balija à las 3 de la tarde del dia anterior. Buenos Aires, Noviembre 16 de 1846.

Luca.

## Se vende

Una casa en la calle de la Esmeralda No. 186 edeficada en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo tiene seis piezas hermosas y demas oficinas, á mas un cuarto á la calle independiento propio para negocio un buen enparrado con zarzo de fierro, y una porcion de arboles frutales. En la misma casa encontrarán con quien tratar, ó sino en la calle de la Vctoria No. 130 n14—6p.

## La medalla Milagrasa.

DE la purisima Concepcion, oraciones para pedir diferentes gracias á Maria Santisima sin pecado concebida, con ocasion de la medalla Milagrosa, acuñada por disposicien suya, precedidas de una breve noticia de su orígen propagacion y efectos prodigiosos. Se vende en la Libreria y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28.

n14—15s.

## FOR NEW YORK,

(To sail on the 1st January next,)
The coppered and copper fastened American barque
**"Susan W. Lind,"**
Capt. John Decring,

OF 263 tons register, only one year old, and now lying at the port of Montevideo, will sail for the above port at or about the said time; she has likewise fine accommodations for passengers,

For terms apply to
*Zimmermann, Frasier & Co.*
Calle de la Reconquista No. 60.

---

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvajes unitarios!

## Aviso.

El Comisario Cajero }
Pagador de Policia }

SE previene à los apoderados de los Comisarios de campaña, que pueden ocurrir por los haberes correspondientes al mes de Octubre próximo pasado, desde el Jueves 19 del corriente y se les recomienda al mismo tiempo la pronta concurrencia al cobro, para evitar retardo en la rendicion de dichos pagos y perjuicios á los interesados. Buenos Aires Noviembre 16 de 1846.

*Felipe Romero.*

¡Viva la Confederacion Argentina!

## Cambio de domicilio.

LA barbería de D. Agustin Larose, se ha trasladado de la Plaza Nueva calle de Cangallo No. 232 á la calle de la Victoria No. 218, avisa á sus marchantes y al público en general : tambien se aplican sanguijuelas mas barato que en ninguna parte, en la misma casa hay un afilador que afila toda clase de herramientas y mucho mas barato que en otra parte.

n14—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL Martes 17 del que rige serán abonados los haberes de la Plana Mayor del Egército, correspondientes al mes de Octubre. Los interesados ocurrirán desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde para ser satisfechos á la calle del Buen Orden número 140. Noviembre 14 de 1846—Roa.

## Casa en venta.

Hay una hermosa en la calle de la Catedral No. 274 con nueve piezas habitables. Para tratar ocurrirán á la calle de Corrientes No. 171 donde vive su dueño. n14 3p

## Se vende.

DE la esquina del finado D. Reymundo Real, de la Plaza de las Artes, calle de Cuyo para el Oeste, al concluir 14 cuadras, se vende la casa de la finada Da. Petrona Rodriguez, que es lindera con la del finado D. Francisco Armero; quien se interese por ella puede verse con el encargado que vive en la calle del Parque No. 232. n14—3p.

## Aviso.

LA persona que hubiese encontrado una letra de 6,000 mil pesos número 21, aceptada por Faustino Lezica y hermanos, y girada por José Iturriaga, endozada á favor de Concepcion Riglos, se servirá entregarla á su dueña, pues no le será de utilidad á otro. Tambien se quiere dar colocacion à un niño de 14 años. Ocurrase á la calle de la Catedral frente al número 270.

n14—3p.

## Carbon de Santa-Fé,

DE superior calidad, se recibe mañana una tropa de carretas en el Corralon de Sigismundo, calle de la Esmeralda frente al jardin de Amaya, dos cuadras antes de llegar al Retiro : y se avisa á los compradores que se vende el todo ó por paites, ocurriendo para tratar à la calle de Maypú No. 14.

n14—6p.

## Desea acomodarse,

UN jéven, sea en la Ciudad ó campaña, en clase de mozo de almacen, de diligencias ó de mucamo en alguna casa decente. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 121.

n14 2p.

¡ O J O !

## A la cal de Europa.

EN la calle de Cangallo núm. 156, hay en venta cal de Europa, bien acondicionada en cuarterolas, y se vende en cantidades al gusto de los compradores, siendo de una cuarterola arriba.

Este artículo poco conocido en el pais, debe llamar la atencion de los compradores, y especialmente à los Sres. que edifican, pues es de tanta fuerza que admite seis partes de arena para una de cal, y aun asi queda mucho mas fuerte quo la mejor cal de Córdoba mesturada en la manera de costumbre, y en cuanto á la blancura de ella para blanquear las habitaciones, es superior á toda otra, y aun mucho mas barata.

o20—6c.

## Aviso.

SE vende una casa en la calle de Córdoba núm. 12, con 17 y media varas de fondo y 8 de frente, con cuatro piezas de azotea y una con el techo de tabla y en la misma casa darán razon donde vive su dueño. o26—6p

## Aviso

*Interesante al Público.*

EN la calle de Corriente No. 201 y 203, de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para los carros fúnebres, se encuentran cajones fúnebres á precios mas equitativos que en ninguna otra parte.

n3 4p.

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Juzgado de Paz }
y Comisaria }
de S. Isidro. }

SE ha encontrado en el camino principal de la capital á S. Isidro un cuchillo ó puñal con vaina; la persone que lo hubiere perdido ocurra á dicho juzgado que dando las señas le será entregado.

*Victorino J. de Escalada.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Rumualdo Gaete, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 18, 19 y 20 del que jira á las cuatro de la tarde, una casa en esta Ciudad calle de Belgrano No. 196, perteneciente à D. Francisco Saens valiente, tasada en la cantidad de 209,874 pesos 4 reales moneda corriente—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1846.

*Adolfo Conde,*
(Escribano Público.)

n9—3p

## En la cigarrería

CALLE de Potosí, de la boca calle del Colegio, media cuadra para el rio, á mano izquierda, se vende polvillo colorado y rapé frances, de superior calidad á precios muy acomodados.

n9 3p.

## Se ha huido.

UN muchacho llamado José Maria Ballejos, sus señales particulares son las siguientes : morenito, ojos berdes, nariz gruesa, pelo castaño, su edad 11 años, en la garganta del pie derecho un tajo grande y en el izquierdo otra cicatriz sobre el dedo chico ; lleva gorra de cuero de nutria, en mangas de camisa, chiripá de jerga y calsoncillos viejos con fleco—Quien lo entregue ó dé noticias de él en la calle de Cuyo núm. 96, casa de D. José Ezcurra, recibirá una buena gratificacion.

n6 3p.

## En venta.

HAY unas pocas puertas grandes. Ocúrrase à la barraca de D. José Balcarce. n7—3c.

## SE ALQUILA.

LA Quinta denominada de Albin, muy conocida por su hermosa casa y mucha frute, sita como diez cuadras de la Fábrica de Armas, en la calle del Parque. Se arrienda por dos ó cuatro meses á un precio muy cómodo, incluso la fruta, el pasto y las palomas. La persona que se interese por ella, se servirá ocurrir á la misma Quinta, para tratar, antes de las 9 de la mañana. n7—3p.

## Aviso.

EN Casa de Ibarra y Macome calle de Potosí No. 61, hay de venta una partida de zapatos para niños, franceses y Norte-Americanos, tambien levitas de verano, su precio acomodado.

n5—tfs

!Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

## Crédito Público.

LA amortizacion de Fondos Públicos, tendrá lugar el Lunes 9 del corriente, de 11 à 1 del dia en la Oficina del Establecimiento : el Vocal que subscribe encargado de ella, oirá propuestas durante este tiempo á los individuos que quieran venderlos.

*Bonifacio Huergo!*

n5—3p

## Una Sta. Norte-Americana.

OFRECE sus servicios en calidad de Aya, en alguna casa de familia, ya sea del pais ó extrangera : dará instruccion del idioma Ingles, Escritura y Aritmética ; vive en la casa de la Sra. de McGaw, calle de Cangallo No. 33.

n5—8*

## Wanted,

BY a young lady, a situation as Governess, where there are children, either in a foreign or native family.

Apply at Mrs. McGaw's,
No. 33 Calle Cangallo.

n5—8*

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

UN individuo que va á un pueblo de la costa del rio, por motivos de salud y por corto tiempo, busca con interés un buen sirviente que le acompañe. El que quiera hacerlo y tenga alguna recomendacion que le acredite, puede dirigirse à la calle de la Reconquista No. 16, seguro que le hará cuenta. n4 8p

## Se vende

Una Casita en la calle de Cochabamba Cuartel ocho, edificada en terreno de 7½ varas de frente al Sud, y 30½ de fondo : ocúrrase á la calle de Cuyo No. 94.

n5—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

# COLEGIO Republicano-Federal DE Buenos Aires.

LOS Directores que subscriben, interesados en la sólida y religiosa instruccion de la Juventud Americana bajo la benéfica influencia y decidida proteccion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, han creido que sus esfuerzos mancomunados, y con los distinguidos profesores de uno y otro Establecimiento, pueden prometer al ilustrado pùblico de Buenos Aires resultados mucho mas ventajosos; asegurando que todos los ramos de enseñanza serán desempeñados con el mayor esmero, y correspondidos satisfactoriamente los sacrificios de los Sres. Padres de familia. Hacia mucho tiempo que ambos directores estaban plenamente convencidos de la necesidad de esta reunion para montar un Establecimiento Nacional, cual corresponde; y que solo asi podian obtenerse las ventajas que promete una juventud tan anhelosa, y naturalmente dispuesta para el noble estudio de las ciencias—resultados que se ha propuesto el Superior Gobierno con las acertadas disposiciones en órden á la enseñanza—El público Argentino, que con ilimitada generosidad ha depositado su confianza en los infrascriptos, aplaudirá esta resolucion, cuando vea y recoja los frutos de una educacion uniforme, vigorosa y completa, capaz de fundar alhagüeñas esperanzas para el porvenir.

Los directores que suscriben, sienten un gran placer en dar al Público un conocimiento exacto de todos los ramos de instruccion, y de los Profesores que deben desempeñarlo.

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Colegio Republicano-Federal de Buenos Aires se divide en tres secciones: Mayores, Medianos y Menores.

SECCION DE MAYORES.

*Al cargo del Director D. Francisco Majesté.*
Física
Filosofia primer año
Matemáticas primer año
Religion

*Al cargo del Sr. D. Francisco Seguí.*
Matemáticas 2.° año
Filosofia 2.° año.
Latin 1.°

*Al cargo del Director D. Alberto Larroque.*
Retórica
Historia
Geografia histórica
Frances

*Al cargo del Sub-Director D. Miguel Ganonn.*
Ingles 1.°

*Al cargo de D. Jorge Clark.*
Ingles 2.°
Teneduría de libros

*l cargo de D. Miguel Villegas.*
Latin 2.°

*Al cargo de D. Juan Camaña.*
Escritura
Frances

SECCION DE MEDIANOS.

*lcargo de los Señores D. Alberto Larroque, Miguel Villegas, y Carlos Zee.*
Escritura
Lectura
Doctrina Cristiana
Gramática castellana raciocinada
Geografia
Aritmética mercantil

SECCION DE MENORES.

*Al cargo de los Sres. D. Alonzo Romero, Pedro Saenz y Dalmiro Torres.*
Escritura
Lectura
Doctrina Cristiana
Gramática Castellana
Geografia
Aritmética mercantil

CLASES ACCESORIAS.

*Al cargo de los Sres. D. Juan Camaña y D. Eustaquio Carrandi.*
Dibujo
Pintura

*Al cargo del Sr. D. Francisco Casali.*
Piano y canto

*Al cargo del Sr. D. José Alegro.*
Música instrumental

*Al cargo del Sr. D. Teodoro Rousseaux.*
Baile

Quiera el ilustrado pueblo de Buenos Aires, acoger con bondad esta nueva idea y plan de enseñanza, que los directores descanzan tranquilos en los puros y patrióticos sentimientos que los animan—Una educacion sólida, religiosa, patriótica, federal, para la juventud Argentina: he aquí el objeto de todas sus aspiraciones y desvelos.

FRANCISCO MAJESTE—ALBERTO LARROQUE.
o15—8p.

---

## Se alquilan

TRES hermosas habitaciones de altos, enteramente independientes, en casa de familia calle del Perú No. 12. o16—tfs.

---

## Calle de Cangallo

NUMERO 45.

SOMBREROS á la última moda, se ha recibido un exelente surtido de los mejores que han venido al pais, botas francesas muy finas á 100 pesos el par, botines y zapatos franceses como para hombre y niños, zapatillas de becerro, botines americanos grandes y chicos, botines de género, de castor, de prunela, y de paño, que se venden sumamente baratos. o26—3p.

---

## Aviso interesante.

EN la calle del 25 de Mayo No. 36, se alquilan cuartos amueblados para hombre solo á precios sumamente cómodos.

Para tratar ocurran á la misma casa. o21—3*

---

## Se compra.

UN toldo como para un patio bastante grande ó algunas velas de buque &. que puedan servir para el efecto; en la casa de calle del Perú núm. 12. En la misma casa se alquilan dos piezas de altos, independientes de la familia. o26—tfs.

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

UNA Señora que hace treinta años que se halla imposibilitada en una cama, inmóvil de pies y manos, muda y demente. La madre agotada de fuerzas, viuda de veinte y tantos años, y hallándose dos hijos que la sostenian en campaña, suplican á las almas compasivas la socorran con una limosna, advirtiendo que la enfermedad de esta Señora es de nacimiento, que tiene toda la dentadura y no masca; calle de Venezuela No. 217. o24—*

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## Aviso de la Policía.

Debiendo celebrarse el Domingo 8 del entrante mes de Noviembre en el Cementerio del Norte la funcion de difuntos, se previene á los dueños ó encargados de los monumentos y lápidas que allí existen, procedan á la reparacion de ellos, como tambien hacer recoger varias lápidas sueltas que se hallan en dicho cementerio, para cuyo efecto no tendrán mas que presentar al Administrador de aquel Establecimiento, el documento de propiedad—Buenos Aires, Octubre 24 de 1846.

*Moreno.*
[Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía.]

---

## Interesante.

CAL.

SE venden 200 fanegas de cal de la Bajada. El que necesite el todo ó parte de dicha cantidad, puede ocurrir al Remate de Tomas Gowlan, calle de la Reconquista núm. 107. o24—tc

---

## Aviso.

EN la calle de Tucuman No. 66, se proporciona comida à las personas que la desean; en la inteligencia que serán servidas con esmero y aseo—allí mismo darán razon. o21—2p.

---

## Calle de Cangallo.

NUMERO 45.

LA primera tienda nueva en la acera del Café de Catalanes, frente á la Fiambreria, ha recibido un excelente surtido de chaponas de verano como para hombres y niños, gorras de paño y de paja, brines de hilo, gambronas, brin blanco, tiradores de seda y clásticos muy finos, camisas de hilo ricas, de bramante y de zaraza, camisetas y calzoncillos de punto, medias y medias-medias de todas clases, corbatas de verano muy ricas, bastones de caña de la India, pañuelos de seda de todas clases, espumilla punzó de lo mas rico que se vende á un precio mas moderado que en cualquier otra parte.

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EN la calle del Perú, se vende una casa, algo menos de un cuarto de tierra, en billisimo lugar para una familla, ó se alquila. Quien la quiera para una ú otra cosa ocurra á la misma calle No. 30 ó á la de la Victoria No. 192 de las 8 á las 9 de la mañana. o26 6p.

---

DUODECIMO DIVIDENDO.

CON anuencia de los Sres. Inspectores, pueden ocurrir à percibir este dividendo los Sres. acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben, trayendo sus documentos de crédito, el Miercoles 28 del corriente, à su casa de Comercio, calle de la Federacion núm. 47. Buenos Aires, Octubre 26 de 1846.

*Francisco Balbin y Ca.*
o26—6c.

---

## Polkas y polacas de verano.

SE venden en la calle de Federacion No. 47. Ropa hecha como para negocio. n2 8c

---

## Tierras de pan llevar.

A 35 leguas de esta ciudad rumbo al Oeste, hay un fundo rural establecido en 4 y media leguas cuadradas de propiedad que contiene lo siguiente:

Un edificio de 45 varas de largo, siete de ancho, paredes con cimientos de material cocido y lo demas adove crudo, una vara de espesor y seis de altura, techos de tijerones de álamos, tablazon de pino ruso y chapas de fierro, escepto una ó dos piezas que en lugar de fierro tienen plomo.

En dicho edificio hay dos ataonas completas, un hermoso comedor, tienda, armazon y trastienda con reja de fierro y un negocio mercantil.

Un granero de 20 varas de largo y cinco y media de ancho techado de igual modo que lo anterior, en muy buen estado, pues no tiene mas de dos años de construido todo ello; una ó dos piezas separadas techo de paja, un corral de ñandubay, muchos útiles de labranza y una carreta toldada con bueyes; una manada de caballos y las mulas necesarias para las ataonas y ovejas. Seis años sin cesar ha gastado el dueño de este hermoso establecimiento en poner montes de toda clase de àrboles y no se ha cortado hasta hoy uno solo. La demanda de toda clase de madera es mucha y se puede atender á ella libremente. Cortes de rancho completos inclusa la caña que tambien la hay allí. Postería de Acacia, Paraiso y durazno. Para hacer arados no se necesita llevar de la ciudad mas que las rejas de fierro. Son aproximadamente de 17 á 18 cuadras pobladas de arboleda. Sauces de las dos clases, álamos se pueden contar mas de cincuenta mil puestos á cinco cuartos uno de otro. Los sangrados están recien recorridos, habiéndolos dejado de dos varas de boca y dos de profundidad, con cuatro filas de álamos à media vara uno de otro en el fondo de dicha zanja que sirve de un segundo muro.

Hay en el terreno 30 ó mas arrendadores, todos labradores, que pagan el arrendamiento en trigo. Habiendo sido no tan buena la cosecha este año, se han recogido sin embargo 150 fanegas de arriendos. El local es inmejorable para un gran acopio anual de trigo y toda otra simiente, que ciertamente puede llamarse el negocio mas lucrativo y seguro del pais.

Jamás pensó su dueño enagenar esta posesion, pues bien conoce la importancia de ella; y que ademas desde que se dé principio al corte de maderas, empezará á producir ese importante ramo, y recogerse el fruto de diez años de trabajo y gastos; pero le es imposible atenderla. Es por esto, que se ha resuelto enagenarla: la persona que se interese en ella puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 147, en toda la presente semana. o26 3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

# COLEGIO DE SAN FERNANDO.

EN este nuevo establecimiento de educacion fundado en el Pueblo de San Fernando, por D. Marcos Sastre, se enseña lo siguiente—

Leer y escribir, en pocos meses por un método nuevo,
Doctrina Cristiana explicada,
Aritmética elemental y mercantil,
Gramática y ortografia,
Historia Sagrada,
Dibujo y Pintura,
Latin y Frances.

Se reciben pupilos y medio pupilos por un estipendio moderado, que se arregla segun la edad y ramos de enseñanza.

La localidad del Colegio es la mas conveniente y agradable, en la casa quinta propiedad del institutor, á dos cuadras de la Iglesia, del lado del Rio de la Plata.

Los Señores Padres de familia que, durante su mansion en el campo en el verano, deseen que sus hijos se ejerciten en las primeras letras, ú otros estudios, podrán colocarlos en este Establecimiento, con la confianza que serán atendidos con esmero y no se variarán los métodos con que se les haya enseñado en otras escuelas ó Colegios.

Don Marcos Sastre enseñará tambien Humanidades, Filosofia, Física y Matemáticas, si es necesario. o26 15p.

---

## Aviso.

SE ofrece una Señora para cuidar á un hombre solo, ya sea en la ciudad ó afuera: puede presentar buenos informes de su conducta. La persona que la necesite se servirá dejar el número y calle de su habitacion para que ocurra la interesada. o19—3p

---

## PERDIDA.

AYER Domingo 18 del corriente se ha perdido un prendedor de amatista con un círculo de perlas: desde el número 96 de la calle de Cangallo, hasta la esquina del Café de Catalanes y de aquí dos cuadras para el retiro. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado, se sirva devolverlo en el número de la calle arriba indicado, en donde recibirá una gratificacion. o19—6p.

---

GRAN BARATILLO DE

## Libros.

EN la Libreria de Ortiz, calle del Potosí No. 51 hay de venta las obras siguientes: los Barones de Jelrheim 4 tomos, doble reinado 2 tomos, la Gitana 2 tomos, Adriana ó historia de la Marqueza de Brianville 2 tomos, Bachiller de Salamanca 2 tomos, el observador nocturno ó diablo cojuelo 2 tomos, la urna sangrienta 2 tomos, la hermosura y la fealdad 2 tomos, el nuevo Gulliver hijo del famoso Capitan 2 tomos, biblioteca entretenida de Damas ó coleccion de novelas y cuentos morales 2 ts., aventuras del último Avencerrage 1 t., los cuatro Juanes 2 ts., Juana y Enrique Reyes de Castilla 1 t., Elena Virginia 3 ts., el dia de San Valertin 4 ts., Warley 4 ts., la Bensadora Garitana 4 ts., gramática Italiana, 1 t., la horterana 2 ts., sueños románticos 1 t., la monja negra 1 ts., y otras varias obras y novelas y algunas obras de Medicina. o23 3p.

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

## Baños públicos.

EL dia 18 del corriente se abrirá nuevamente el Establecimiento de Baños, sito en la calle de la Piedad núm. 134. Todos los dias y hasta las 11 de la noche, se servirán baños frios, calientes y pluviales; el aseo en la ropa, en las aguas y en todo lo concerniente al mejor servicio, lo notarán los Sres. que lo frecuenten. Se han hecho mejoras en la casa, para proporcionar al Público mayor comodidad. Los Sres. que se dignen concurrir á él, serán servidos á su satisfaccion. Hay destinado para las Sras. un departamento independiente, atendido por personas que correspondan á la delicadeza de su clase, y con todo lo necesario para la mayor comodidad. Los precios son los siguientes:

Temporadas de 10 baños.... $ 90
Baños sueltos á toda hora... 10
o12—8p.

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN el almacen calle de la Catedral No. 27 acaba de sacarse los siguientes artículos—

Azucar blanca de la Habana á 4 y ½ ps. libra.
Id. de Pernambuco 4 idem.
Id. de Santos á 3 con 6.
Yerba paraguaya ultimamente introducida á 20 rs., 3, 4 y 5 ps libra.
Arroz del Brasil á 22 rs. libra
Fariña muy fina á 14 rs. idem.
Masacote á 6 rs. el pancito.
Galleta para té á 6 ps. libra.
Orejones à 4 rs. libra.
Almendras á 1 ps. libra.
Tabaco picado superior á 12 ps. libra.
Té perla á 18 ps. libra.
Tè negro á 4 ps. idem.
Chuño riquisimo á 20 rs. libra.
Pasas de higo muy frescas á 12 rs. libra.
Id. de uva á 12 rs. libra.
Cajitas de dulce á 20 rs. una.
Porotos á 4 y 5 rs. libra.
Garbanzos á 2 ps. libra.
Sal de mesa á 2 ps. cajita.
Cigarros habanos á 3 por un peso.
Ladrillos para limpiar cubiertos à 12 rs. uno.
Hilo de acarreto à 1 ps. el madejon,
Azucar candia á 8 ps. libra.
Avellanas á 1 ps. libra.
Cerveza de la mejor clase á 7 ps. botella, y otra variedad de infinitos artículos que se ofrecerán á los concurrentes.

o10—5p.

---

## Sombreros Chilenos.

HAY en venta una partida de sombreros de paja chilena de la mejor calidad; las personas que se interesen ocurran á la casa de comercio de Nash, Wilson y Ca., calle de la Reconquista No. 33. o27—3p.

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL que suscribe, deseando evitar toda colision y perjuicio á los incautos, vuelve á prevenir á los inquilinos de la casa calle de Representantes No. 172, que hallándose en cuestion ante los Tribunales el derecho de heredar los bienes de la Señora Doña Bárbara Otalora, en los que pudiera tener parte el Superior Gobierno, no pueden entregar alquileres ni hacer contratos con persona alguna, que pretenda obligar de algun modo dichos bienes. Este mismo aviso se dió por el que suscribe en la *Caceta* del 4 de Setiembre al 21 del mismo del año anterior, de modo que no se puede alegar ignorancia. Buenos Ayres, Octubre 14 de 1846.

*Miguel E. Soler.*

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

## Aviso

DEL

*TRIBUNAL DE COMERCIO*

En 3 del presente mes se ha autorizado por el Tribunal del Consulado, á D. Bernardino de Benguria y á D. Miguel de Uribelarrae, para que puedan trabajar libremente sin ser molestados por las deudas contraidas antes del 30 de Setiembre de 1845, lo que se hace saber al Comercio y al Público para su conocimiento por disposicion del mismo. Buenos Aires, Octubre 14 de 1846

*Caltexa.*
o14—15p.

---

## Harina

DE superior calidad por bolsas y sacos, semilla de cebolla y de alfalfa de San Juan, tabaco negro del Brasil, porotos en barricas frescos, pimenton, una prensa de enfardelar, una máquina conocida con el nombre Daguerreotipo en el mejor estado y un hermosísimo fresadon de Córdoba de lo mejor que puede encontrarse en esta ciudad y otros varios artículos. Calle de la Piedad número 182. o16—3p.

---

¡VIVA LA FEDERACION!

*YERBA PARAGUAYA SUPERIOR.*

EN el almacen nuevamente abierto en la calle de Maypú número 27.

A 2, 3, 4 y 5 pesos libra la mas rica.

Azucar blanca á 3 ps. 6 rs.
Id. remolacha á 4 ps. 4 rs.
Orejon de durazno sin carozo á 1 peso libra.
Id. con carozo 4 rs. libra; y á este tenor son los precios del tabaco de hoja paraguayo y para tripa, arroz, fariña, porotos, ají, pimienta, pimenton, clavo, canela, almendras, pasas, cocos, avellanas, tè, café, fideos, sal fina, almidon, jabon de varias clases, azafran, encurtidos, caña, ginebra, vino en botellas, miel de aveja, quesos, manteca del dia, azucar candia, loza, cristal, útiles para escribir y variedad de efectos, todos á precios cómodos. o7—3p.

---

TAPICERO Y

## EMPAPELADOR

DE BUEN GUSTO.

WARWICK INGLIS tiene el honor de anunciar á sus amigos marchantes y al respetable público de Buenos Aires, que se ha trasladado su Establecimiento de Tapiceria á la calle del Perù No. 97, bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz de Rosas, donde sigue trabajando en todos ramos pertenecientes á su oficio, hace cortinas para puertas, ventanas y camas; como tambien colchones de todas clases, desde los elàsticos de carda, de plumas, de lana, hasta los de paja. Sofaes, sillas de todas clases, hechas y entapizadas en el mejor estilo; hace alfombras y esteras.

NOTA ☞ Se componen sofaes, sillas y colchones viejos dejándolos como nuevos: siempre sigue haciendo sillas poltronas y sofaes aforrados en zaraza.

☞ Persianas de todas clases hechas á la órden, se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas, como igualmente es empapelador de casas, &. &c., todo á la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos.

---

## Aviso.

EN la calle de Cuyo núm. 133, se vende un mostrador y tablado para vender pan y algunas otras cosas del mismo ramo. o22 3p.

---

## Se venden

PELLONES de hilo y bateas Tucumanas, tres recados de montar á caballo usados de varios precios, un relox de sobremesa de mucho gusto y la historia de la revolucion de Francia. Calle de la Piedad No. 182. o17—3p.

---

## Aviso al Público.

EL que subscribe pintor de coches Norte-Americano: avisa al público y á sus amigos en general, que los que gusten ocuparlo en su profesion serán servidos con toda puntualidad y esmero posible pues tiene diez y ocho años de experiencia en el pais, y sus obras pueden acreditar el ser mejores que otra cualquiera en el pais.

Los Sres. que gusten honrarlo con su proteccion, tendràn la bondad de ocurrir á la calle de Cuyo núm. 79 en donde se les satisfará en el acto.

Barniza toda clase de muebles al mejor estilo, con el mejor barniz de coche que hay en el pais.

*Eduardo Redmond.*
n2—20p.

---

## Notice.

AN Englishman, who has until within the last few days been occupied in the like pursuit in a family residing near this city, would gladly meet with an engagement to give instruction in the English Language, Writing, Arithmetic, Geography; and, if required, the French Language and the Classics.

He can make confident reference to the gentleman with whom he was latterly resident as to his ability to fulfil the duties of instructor in the various branches of education abovementioned. Heads of families who may need such services on the part of an individual, and resident either in town or country, (though the latter would be preferred) are requested to apply to X Y Z, at the Office of this paper. n 2—6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR segunda vez ha decretado el Tribunal de Comercio se cite y emplaze à los acreedores de D. Ciriaco Otero, para el Miercoles venidero 4 de Noviembre entrante á las doce, á su salon, sin falta alguna; con prevencion de anunciarse asi por edictos y en los periódicos, bajo la presidencia del Sr. Teniente de 1.° Cónsul D. Manuel Escuti—Buenos Aires, Octubre 29 de 1846.

*Antonio Fausto Gomez.*
[Escribano del Consulado]

---

## Ojo, ojo.

UNA persona con todos los conocimientos precisos se ofrece para hacer en las casas particulares toldos para patios, é coser y acomodar á las piezas las alfombras á un precio sumamente acomodado, y de un modo que quedarán satisfechas las personas que se dignen ocuparlo. Ocúrrase á la calle de Tucuman No. 19. n2—3*

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

## Piano.

SE vende uno de buenas voces, á un precio equitativo: y se quiere acomodar un jóven de doce años: en la calle del Parque No. 97 daràn razon. o13—3p.

---

## ¡Ojo, Ojo, Ojo!

En la fabrica de zapatos calle de la Catedral No. 82, se necesitan de 20 á 30 oficiales de zapateria para fabricar zapatitos de niños de señora y botas de hombre; se necesita que sean buenos oficiales en este ramo, y serán bien pagos.

---

## SE VENDE

Un establecimiento de estancia en el partido de la Ensenada, dista 16 leguas de la ciudad, en terreno de propiedad, compuesto de mil varas de frente y una legua de fondo, la casa es de ladrillo cosido con tres piezas las que se mandan por dentro, tiene corredores á dos lados, los techos de paja, una cosina de madera de ñandubay, poso de balde calzado de adobe con buena agua, tiene 24 alamos grandes, 4 higueras y un sauce, todo esto está bajo del guarda patio, el cual está rodeado de alamos puestos de este año, un corral de durazno que tiene como ciento y tantos palos de ñandubay, un zanjeado de cerca de cuadra por costado rodeado de alamos puestos de este año y un jaguel de mucha agua que pasa á un arroyo, de toscas y buenas virtientes à distancia de ocho cuadras de las casas; buenas vecindades, se vende con hacienda ó sin ella, tambien recibirá en pago una casa en la ciudad. Calle de Federacion N. 106 todos los dias hasta las 11 de la mañana y á la tarde desde las 4 hasta cualquier hora. n2 6p

---

## BRASERITOS DE PLATINA.

LOS hay de cuatro moldes en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

---

*Editor Responsable—*
SANTIAGO KIERNAN